SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TRANSPARENCIA ES CONCIENCIA

FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Proyecto financiado por la Unión Europea

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD (DCI-ALA/2013/330-003)

TERCER INFORME DE APLICACIÓN

Periodo de referencia: 7 de enero de 2016 al 6 de enero de 2017

ACTUE Colombia
Proyecto Anti-corrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

Fecha de elaboración: 06 de marzo de 2017
Elaborado por: Equipo FIIAPP del Proyecto ACTUE Colombia

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

ÍNDICE

1. Introducción 6
2. Resumen ejecutivo 6
2.1 Contexto 6
2.2. Objetivos 7
2.3. Resumen de actividades y resultados 8
3. Actividades de la Acción 13
3.1. Resultado 1: Fortalecer la "infraestructura de integridad" pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción. 13
3.1.1. Actividad 1 - Revisión de infraestructura de integridad OCDE 14
3.1.4. Actividad 4 - Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información 15
3.1.5. Actividad 5 – Sistema de protección de denunciantes 17
3.1.6. Actividad 6 - Fortalecer y reorientar el sistema de control Interno 17
3.1.7. Actividad 7 – Elementos de Infraestructura de Integridad - Pilotos de implementación y capacitación en territorios 18
3.1.8. Actividad 8 - Fortalecer las capacidades de compras en territorios pilotos 20
3.1.9. Actividad 9 - Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción 20
3.1.10. Actividad 10 - Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la PPIA 20
3.2 Resultado 2 - Estrategias sectoriales de transparencia e integridad 22
3.2.1 Actividad 1 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector salud 22
3.2.2. Actividad 2 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector minero 24
3.2.3 Actividad 3 – Impulso de otras estrategias sectoriales 25
3.3. Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado. 27
3.3.1. Actividad 1 – Apoyo a Comisión Ciudadana contra la Corrupción 27
3.3.2. Actividad 2 – Fortalecer el control social 28
3.3.3. Actividad 3 – Fomento alianzas pública privadas y del sector privado 29
3.3.4 Actividad 4 - Apoyo a los Índices de Transparencia (nacional, departamental, municipal) 30
3.3.5 Actividad 5 - Fondo para investigación de experiencias y factores críticos de política(s) anti-corrupción 30
3.4. Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción. 30
3.4.1. Actividad 1 – Fomento de investigaciones conjuntas 30
3.4.2. Actividad 2 – Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Moralización 31
4. Resultados logrados hasta la fecha 32
Resultado 1: Fortalecer la "infraestructura de integridad" pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción. 32
Resultado 2 - Estrategias sectoriales de transparencia e integridad 39
Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado 42
Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción. 43
5. Seguimiento y Evaluación del Proyecto ACTUE Colombia 44
6. Visibilidad de la Unión Europea y del proyecto ACTUE Colombia 45
7. Cambios en el contexto institucional y político en Colombia, dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas 53
8. Cambios introducidos en la ejecución del Acuerdo de Delegación 57
9. Plan de trabajo del siguiente periodo: enero 2017 a enero de 2018 59
10. Medidas de control y auditoría 59
11. Anexos 59
ANEXO I: Marco Lógico Revisado 59
ANEXO II: Informe de verificación de gastos definitivo, correspondiente al periodo de aplicación (8 de enero de 2016 al 7 de enero de 2017). 59
ANEXO III Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Fundación FIIAPP 59
ANEXO IV: Contrataciones realizadas entre 7 de enero 2016 y 6 de enero 2017 59
ANEXO V: Plan de trabajo: 7 de enero 2017 al 6 de enero de 2018. 59
ANEXO VI: Lista de los contratos realizados desde 7 de enero 2014 a 6 de enero 2017 59
ANEXO VII: Documentos para solicitud de cuarta prefinanciación 59

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ACRÓNIMOS

AGA	Alianza de Gobierno Abierto
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C-4	Comité de Coordinación Contra la Corrupción
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CCLCC	Comisión Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción
CGAP	Certificación de Auditor Gubernamental
CTN	Comité Tripartita Nacional de EITI
DAPRE	Departamento Administrativo de la Presidencia
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
DNI	Dirección Nacional de Inteligencia
DUE	Delegación de la Unión Europea
EACA	Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción
EITI	*Extractive Industry Transparency Initiative* (Iniciativa de Transparencia en el Sector de Industrias Extractivas)
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
Función Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública
IMDA	Indirect Management Delegation Agreement
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OGP	*Open Government Partnership* (Alianza para el Gobierno Abierto)
PAN	Plan Nacional de Acción (del EITI)
PGN	Procuraduría General de la Nación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPIA	Política Pública Integral Anticorrupción
RTA	Red de Transparencia y Acceso a Información Pública
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIRI	Sistema de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad
ST	Secretaría de Transparencia
UIAF	Unidad de Información y Análisis Financiero

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

SINOPSIS DEL PROYECTO

Título del Proyecto	"Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia"
Número de Referencia	DCI-ALA/2013/330-003
Duración del Proyecto	54 meses
Fecha de inicio del Proyecto	7 de enero de 2014
Fecha de cierre esperado del Proyecto	6 de julio de 2018
Autoridad Contratante	Unión Europea representada por la Comisión Europea y su Delegación en Colombia
Organismo delegado	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)
Beneficiario(s)[1]	***Entidad beneficiaria principal:*** Secretaría de Transparencia
	Otras entidades beneficiarias: Agencia Colombia Compra Eficiente, Departamento Administrativo de la Función Pública, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Salud y de la Protección Social, Invima, Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación, Unidad de Información y Análisis Financiero.

[1] Las entidades beneficiarias señaladas en este apartado reciben asistencia técnica pero no gestionan el presupuesto del Proyecto.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Introducción

El presente documento es el tercer Informe de Aplicación de la Acción titulada ***Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia***, descrita en el Anexo 1 del Acuerdo de Delegación DCI-ALA/2013/330-003, en adelante el Acuerdo, entre la Unión Europea y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El informe está dirigido a la Comisión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador (en adelante DUE), con el fin de informar acerca de la ejecución del Acuerdo de Delegación durante el tercer año del periodo de aplicación, del 7 de enero de 2016 al 6 de enero de 2017.

El contenido de este tercer Informe de Aplicación incluye un reporte de las actividades realizadas, el avance en la obtención de los resultados previstos y las dificultades encontradas durante el tercer año de implementación de la Acción, así como la planificación de las actividades a desarrollar durante el siguiente período. Además, contiene la información sobre la ejecución económica y visibilidad de los fondos europeos gestionados por el Organismo delegado, FIIAPP, así como los correspondientes controles de auditoría a los que éste se ha sometido hasta la fecha.

2. Resumen ejecutivo

2.1 Contexto

A pesar de los cambios normativos e institucionales impulsados por el Gobierno colombiano en los últimos años, la corrupción en el país sigue siendo un problema de gran envergadura, complejo y mutante. Reconociendo esta realidad, el Gobierno de Colombia ha emprendido una serie de acciones para afrontar este fenómeno, entre las cuales destacan el capítulo sobre Buen Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo del 2010; el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011); el CONPES 167 y la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA) de 2013; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y a finales de 2011 la creación de la Secretaría de Transparencia para asesorar al Presidente de la República, ejercer la secretaría técnica de la Comisión Nacional para la Moralización, y coordinar la implementación de la PPIA.

La Unión Europea, respondiendo a una solicitud del Presidente Santos de apoyo técnico en la lucha contra la corrupción, desarrolló de la mano del Gobierno, especialmente de la Secretaría de Transparencia y otros actores del Estado colombiano, la Acción ***Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia*.**

Esta Acción dio origen al Convenio de Financiación[2] con una asignación presupuestaria de 9.020.000 € (8.200.000 € de parte de la Unión Europea y una contribución de 820.000 € de parte del Gobierno Colombiano) con un periodo de ejecución previsto de 72 meses (iniciados el 28 de junio de 2013). El Convenio de Financiación se está implementando bajo dos modalidades de gestión presupuestaria:

ASIGNACIÓN	MODALIDADES DE GESTIÓN
7.475.000 €	GESTIÓN CENTRALIZADA INDIRECTA (*Indirect Management Delegation Agreement –IMDA*) mediante un Acuerdo de Delegación entre la UE y FIIAPP (DCI-ALA/2013/330-003).
725.000 €	GESTIÓN CENTRALIZADA DIRECTA mediante una Subvención otorgada a la organización no gubernamental *Transparencia por Colombia*, contratada directamente por la Comisión Europea.
8.200.000 €	

En lo que se refiere al Acuerdo de Delegación celebrado con la FIIAPP como Organismo Delegado, el periodo de aplicación es de 54 meses (iniciado el 8 de enero de 2014).

2.2. Objetivos

El objetivo general de la Acción es que "*El Estado colombiano ha aumentado su integridad y rendición de cuentas en todas las esferas del Estado, fortaleciendo el buen gobierno en la gestión de los asuntos públicos, el imperio de la ley y la capacidad para prevenir y combatir más eficazmente la corrupción, incluyendo la recuperación de activos.*"

Por otro lado, el objetivo específico es que "*Colombia cuenta con una cultura de legalidad y un sistema público y privado más transparente en el cual se entregan bienes y servicios públicos en sectores prioritarios de manera más eficiente, efectiva y justa*."

Vis-á-vis estos objetivos y en el marco de la PPIA, del Estatuto Anti-Corrupción y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Acción pretende obtener cuatro grandes resultados interconectados que a su vez estructuran las actividades a desarrollar:

- Resultado 1: Fortalecer la "*infraestructura de integridad*" pública colombiana, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción.

- Resultado 2: Fortalecer las estrategias sectoriales de trasparencia e integridad.

[2] DCI-ALA/2012/023-476

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ACTUE Colombia Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

- Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado.
- Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción.

2.3. Resumen de actividades y resultados

En el marco del contexto político-institucional cubierto por el III Informe de Aplicación cabe resaltar que la segunda Administración del Presidente Santos ha garantizado la continuidad de las grandes orientaciones políticas igual que de las principales políticas públicas. Esta continuidad ha permitido que el proyecto ACTUE Colombia pudiese lograr, de la mano con la Secretaría de Transparencia, la Función Pública y las otras entidades beneficiaras del proyecto, la consolidación de las iniciativas encaminadas desde 2014, al igual que la concreción del ambicioso plan de contrataciones para actividades a nivel nacional y territorial y para fomentar el control social.

No obstante, la incertidumbre en lograr la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC después de la votación para el “no” en el plebiscito, retrasó algunas decisiones importantes del proyecto y la prioridad del gobierno de Colombia acerca de la construcción de paz afectó la agenda legislativa, relegando algunas iniciativas de ley asociados con la transparencia y prevención de corrupción a un segundo plano.

Por otro lado, en la implementación del Acuerdo Final la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, y participación ciudadana son principios transversales los cuales se deben materializar en mecanismos y acciones concretas aún por ser definidos. El proyecto ACTUE Colombia seguirá brindando asistencia técnica en algunos de los temas relacionados. Además, con el Acuerdo Final firmado, y dado que tanto los negociadores de paz como los actores políticos y expertos reconocen que la corrupción es uno de los grandes desafíos y riesgos para la implementación de los acuerdos de paz, existe hoy en día una oportunidad política para fortalecer la agenda anticorrupción, transparencia e integridad en Colombia.

Con respecto a las entidades beneficiarias del proyecto, las máximas autoridades han continuado en sus respectivos cargos, y los cambios en los mandos directivos de segundo y tercer nivel en las entidades beneficiarias han sido pocos durante el 2016, lo cual ha contribuido a garantizar la continuidad de las líneas de acción generales y particulares que el proyecto ha venido adelantando. A continuación se expondrán en resumidas líneas los logros principales

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

que el proyecto ACTUE Colombia, de la mano de las entidades públicas colombianas, ha conseguido:

En primer lugar, cabe resaltar la contribución al Estado colombiano para consolidar su ***sistema de integridad a través de la implementación de un "Integrity Review por parte de la OCDE"*.** Este *Review,* que se espera concluir en el segundo semestre de 2017, arroja en sus recomendaciones preliminares una serie de medidas para fortalecer la Comisión Nacional de Moralización como órgano articulador de las instituciones del Estado encargadas de la prevención y lucha contra la corrupción. Asimismo, subraya una serie de recomendaciones técnicas para reforzar las capacidades institucionales tanto de la Secretaría de Transparencia como de la Función Pública para apuntalar las políticas públicas de Colombia en materia de prevención de la corrupción.

En segundo término, cabe resaltar la contribución a la implementación de la ***Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*** (Ley 1712 de 2014), una apuesta clave para fortalecer un ***gobierno abierto*** en Colombia. Los principales logros son:

- Diseño de una estrategia integral de capacitación dirigida primordialmente a las entidades líderes de la política de transparencia y acceso a la información y a la Procuraduría General de la Nación.
- Desarrollo de una propuesta de indicadores de resultados acerca de la implementación de la Ley 1712.
- Haciendo uso de las herramientas desarrolladas en el marco del proyecto tales como, las guías para la implementación de la Ley 1712 o el Inventario de Sujetos Obligados, la Secretaría de Transparencia logró brindar asistencia técnica a 10 entidades del nivel nacional, 10 departamentos y 50 municipios, así como capacitar a 7.929 personas en el derecho de acceso a la información pública en más de 50 entidades territoriales y 14 sectores. Por parte de la Función Pública se capacitaron a 6.365 funcionarios públicos. Y la Procuraduría General de la Nación logró 126 capacitaciones a 7.954 personas (97% servidores públicos y 3% ciudadanos).

En tercer lugar, cabe resaltar el fortalecimiento de la iniciativa de la ***Alianza de Gobierno Abierto*** en Colombia, a través del acompañamiento a la implementación del II Plan de Acción de AGA. El proceso AGA de Colombia ha sido reconocido a nivel internacional por sus

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

compromisos innovadores a nivel regional y mundial en cuanto a la inclusión de la rama judicial y el alto grado de participación de organizaciones sociales. Con el propósito de fortalecer la continuidad de las acciones, el proyecto seguirá apoyando a las entidades públicas y la sociedad civil para la construcción e implementación del III Plan de Acción de AGA.

En cuarto lugar, en relación al ***fortalecimiento institucional a la Función Pública*** se ha logrado en 2016:

- Capacitar a 24 Jefes de Control Interno de entidades públicas del orden nacional y 3 funcionarios de Función Pública en las Normas Internacionales de Auditoria. De estos 27 profesionales, 7 lograron aprobar la certificación internacional en la materia, debido a la complejidad para adquirir la certificación.
- Contar con los resultados de un estudio realizado en 35 entidades del orden nacional acerca de la herramienta de auto-evaluación del MECI, la herramienta de evaluación de 360° grados de los jefes de control interno y el esquema de nombramiento de los Jefes de Control Interno por parte del Presidente de la República. A partir de las recomendaciones generadas, se esperan mejoras en la Función Pública en cuanto al desempeño de sus funciones en esta materia.

Adicionalmente cabe resaltar los logros alcanzados a través de la ***estrategia sectorial de transparencia para el sector salud, especialmente la política farmacéutica***, ámbito en el cual el Ministerio de Salud y el INVIMA lideran iniciativas de transparencia novedosas y de relevancia para la sostenibilidad del sistema de salud. Durante el período cubierto por el presente informe, se destacan los siguientes resultados:

- Ampliación del aplicativo web "*Termómetro de Precios de Medicamentos*" al 100 % de los medicamentos que se reportan en el Ministerio de Salud que permite a la ciudadanía acceder a información comparativa de precios de medicamentos.
- Desarrollo de un aplicativo móvil *ClicSalud* para que la ciudanía acceda a información clave sobre el sistema de salud y un canal de comunicación directo para calificar los servicios y presentar peticiones, quejas y reclamos.
- Lanzamiento de "*Medicamentos a un Clic*" que provee información independiente y confiable a la ciudadanía y los profesionales de salud sobre el uso, indicaciones y precios de los medicamentos para promover el uso racional de medicamentos.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ACTUE Colombia
Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

- Desarrollo de un mecanismo integral de gestión de integridad en el Invima con miras a promover un cambio cultural institucional y luchar contra la ilegalidad, el contrabando y prevenir la corrupción.

El apoyo del proyecto ACTUE Colombia a la iniciativa ***EITI Colombia (Extractive Industry Transparency Inititiative)*** contribuyó a lo siguiente:

- Generación de capacidades en el orden local en torno al EITI en 10 municipios priorizados por el Comité Tripartito Nacional, permitiendo así la territorialización de EITI.
- Desarrollo de un programa de formación virtual sobre el EITI disponible para la ciudadanía, funcionarios públicos e integrantes de las empresas y reconocido por el EITI internacional como buena práctica.

- Recomendaciones para fortalecer a cuatro entidades del orden nacional (Departamento Nacional de Planeación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional Minera y la Dirección de Impuestos Nacionales) para la publicación de datos fiables y oportunos para el reporte EITI.
- Reconocimiento de Colombia como país candidato del EITI al inicio de 2016.
- Elección de la Vice-Ministra de Minas y la representante de la sociedad civil a la junta del EITI internacional en la reunión internacional del EITI en Lima, Perú.

En cuanto a las iniciativas para ***fomentar el control social*** se puede resaltar que:

- El apoyo a la Mesa de la Sociedad Civil del EITI Colombia permitió i) contribuir a reducir las brechas y asimetrías de información entre las organizaciones de sociedad civil, empresas del sector extractivo y Gobierno en el seno del Comité Técnico Nacional; ii) fortalecer la solidez técnica del diálogo del Comité Tripartito Nacional y la legitimidad del mismo; y iii) contribuir a posicionar regional e internacionalmente el trabajo de la mesa de sociedad civil de EITI como un referente ejemplar.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Por otro lado, en relación a la promoción de la ***corresponsabilidad del sector privado a través de medidas de auto-regulación y políticas de cumplimento*** destaca la puesta en marcha del Registro de Empresas Activas en Cumplimento Anticorrupción (EACA):

- Página web del EACA accesible públicamente.
- 12 grandes empresas internacionales y nacionales así como 19 PYMES nacionales se están evaluando frente al estándar EACA.

Finalmente, el proyecto ACTUE apoyó el ***fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Moralización,*** las cuales fueron instaladas en los 32 Departamentos de Colombia bajo las orientaciones de la Comisión Nacional de Moralización. Se resaltan los siguientes resultados directos:

- Realización de 126 talleres de asistencia técnica para asesorar a estas instancias en la adecuación de sus planes de acción, la actualización de su indicador de gestión, la identificación de metodologías para el tratamiento de casos de investigación conjuntos, entre otras actividades.
- Formulación de 32 Planes de Acción para la vigencia 2016-2017 y 32 cronogramas de trabajo para ser ejecutados durante el año 2017.
- Mejora del indicador de gestión de las Comisiones Regionales construido por el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de un 47% en el 1 Semestre de 2015 a un 89% en 2016.
- Capacitación a más de 6.392 Servidores públicos y ciudadanos en temas anticorrupción, tales como la ley 1712, Estatuto Anticorrupción, Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Promoción a más de 53 veedurías ciudadanas, y participación de cerca de 4.350 ciudadanos en las audiencias públicas para la recepción de denuncias de corrupción.

En cuanto a fortalezas y desafíos para la implementación del proyecto se puede resaltar, por un lado, la disposición, compromiso y profesionalismo de los equipos de trabajo de las entidades beneficiarias, que ha permitido consolidar las iniciativas apoyadas por el proyecto y encaminar una serie de nuevas iniciativas tanto nacional como territorialmente. Por otro lado, el proyecto ACTUE Colombia ha sido reconocido de parte de las entidades beneficiarias por su valor agregado, tanto técnico como estratégicamente, así como por la calidad técnica y profesional que ha estado ofreciendo. Destaca positivamente que tanto la Secretaría de Transparencia como el EITI Colombia han logrado asegurar aumentos sustanciales en sus respectivos presupuestos nacionales que permiten dar continuidad a una serie de iniciativas apoyadas por ACTUE Colombia durante el año en curso.

En cuanto a los desafíos, vale la pena mencionar ciertas dificultades en la coordinación entre entidades beneficiarias del proyecto con competencias compartidas en las líneas de acción apoyadas por ACTUE Colombia. Con el fin de mitigar estas dificultades, la FIIAPP está reforzando de manera continua los procesos de articulación entre dichas entidades y las

actividades del proyecto, aspecto que será aún más relevante para la implementación de las asistencias técnicas a nivel regional. En este sentido, cabe advertir que las actividades previstas para trabajar con la gobernación y dos alcaldías en el departamento del Chocó podrán sufrir condiciones adversas para su desarrollo previsto, dado que las capacidades institucionales son particularmente débiles en este territorio y considerando que las prioridades políticas de las autoridades no necesariamente se centran en transparencia e integridad.

Para visibilizar las acciones antes descritas, se realizaron un total de 24 eventos, 12 de los cuales en el marco de la estrategia territorial del EITI. Los otros eventos se organizaron con el propósito de visibilizar acciones apoyadas por ACTUE Colombia en el marco de la Ley 1712 de 2014, de la iniciativa AGA, estrategia sectorial de sector salud y de la promoción de una cultura de integridad.

Finalmente, se debe mencionar que en este periodo de aplicación se concluyó el periodo D+3 del proyecto. En este tercer año del periodo de aplicación se realizaron 7 contratos de adjudicación directa (por un total del 5.8 % del presupuesto comprometido en 2016); un total de 14 contratos a través de invitación a un mínimo de tres entidades idóneas así como 12 adendas a contratos vigentes que habían sido contratados de la misma forma (por un monto total del 21.1 % del presupuesto comprometido en 2016); y un total de 21 contratos a través de publicación abierta en las páginas web de la FIIAPP y de la Secretaría de Transparencia así como 9 adendas a contratos vigentes que habían sido contratados de la misma forma (por un monto total de 73.1 % del presupuesto comprometido en 2016).

3. Actividades de la Acción

3.1. Resultado 1: Fortalecer la “infraestructura de integridad” pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción.

El Estado colombiano, en el marco de las recomendaciones impulsadas por organizaciones internacionales como la OCDE, incluyó dentro de la formulación de la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA) la necesidad de fortalecer su “infraestructura ética o de integridad”. Esto incluye instrumentos orientados, entre otras cosas, a regular los conflictos de interés, declaraciones de bienes y rentas, generar un eficiente sistema de control interno, promover un mayor acceso a la información pública y desarrollar un esquema de protección de denunciantes de casos de corrupción. El objetivo consiste no sólo en generar los instrumentos normativos formales para regular estos aspectos, sino también establecer los arreglos institucionales apropiados para hacer estas herramientas efectivas. El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción es la plataforma llamada a producir el conocimiento necesario para hacer de esta tarea un hecho.

En este sentido, el proyecto “Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia”, denominado para fines comunicativos “ACTUE

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Colombia" (Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia), persigue apoyar a las entidades públicas clave en las mencionadas materias, especialmente a la Secretaría de Transparencia y al Departamento Administrativo de la Función Pública (Función Pública), en la consecución de los objetivos mencionados.

En particular, en el período que cubre el presente informe, en el marco del proyecto se siguió apoyando la implementación de la Ley 1712 de 2014 de Acceso a la Información Pública y el desarrollo de una estrategia de capacitación a actores clave, se prestó asistencia técnica para la promoción de un sistema unificado de protección de denunciantes (incluyendo la elaboración de un proyecto de Ley en la materia), se llevó a cabo una revisión crítica sobre aspectos clave del sistema de control interno, se apoyó el fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas de las entidades públicas, se contribuyó a seguir fortaleciendo la Secretaría de Transparencia en dar seguimiento a la implementación de la PPIA en línea con los objetivos previstos y se diseñaron las bases para apoyar a la Secretaría de Transparencia y a la Función Pública en fortalecer a una serie de entidades territoriales piloto en su propia infraestructura de integridad a nivel sub-nacional.

3.1.1. Actividad 1 - Revisión de infraestructura de integridad OCDE

El Estado colombiano, como parte de su compromiso para acceder como Estado miembro a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se comprometió a llevar a cabo un "Integrity Review" realizado por un equipo técnico de la OCDE enfocado en los siguientes temas: i) arreglos institucionales enfocados en los mandatos legales, las capacidades financieras e institucionales, el rol y las responsabilidades en términos de política pública de la Secretaría de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como la articulación entre ambas entidades ii) códigos de conducta ética para funcionarios públicos iii) conflictos de interés y declaraciones de bienes y rentas, y iv) control interno y gestión de riesgos.

El Memorándum of Agreement entre la FIIAPP y la OCDE para la implementación del *Integrity Review* se firmó en febrero del 2016. Tras la primera misión realizada por la OCDE se recibió en junio del 2016 el primer capítulo de recomendaciones preliminares sobre arreglos institucionales; y la segunda misión en julio 2016 permitió complementar la recolección de información de campo en todos los temas del *Review*. El equipo de la OCDE envió entre finales de diciembre de 2016 e inicios de enero de 2017 las recomendaciones preliminares sobre todos los capítulos del *Review* para retroalimentación de las entidades colombianas. En febrero 2017 se organizó un taller para la discusión de dichas recomendaciones con participación de la OCDE así como los actores clave de Colombia.

Entre marzo y abril 2017, el *Review* será sometido a revisión entre pares de la OCDE proceso que permitirá finalizar el informe en mayo 2017 según el cronograma ajustado en enero de este año.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1.4. Actividad 4 - Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Tal y como se reportó en anteriores informes, un aspecto prioritario del Gobierno de Colombia, de la Secretaría de Transparencia y del CONPES 167 (Política Pública Integral Anti-corrupción) consiste en la implementación de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 6 de marzo de 2014.

En este sentido la FIIAPP, junto con la Secretaría de Transparencia y las otras entidades líderes en la política de transparencia y acceso a la información – y en coordinación con la Procuraduría General de la Nación-, elaboraron una estrategia que apunta a dos resultados esenciales: en primer lugar crear las condiciones para el cumplimiento efectivo de la norma por parte de los sujetos obligados de la Ley 1712; y en segundo lugar, contribuir a garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte del ciudadano. Desde esta perspectiva, la FIIAPP contrató una serie de asistencias técnicas con miras a reforzar las regulaciones y capacidades del Estado colombiano para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

- Finalizó al inicio de 2017 la consultoría de Sustentia, quien fue contratada en mayo de 2016 y que tenía como propósito ***diseñar una estrategia integral de capacitación y formación de sujetos obligados y ciudadanos***. A partir de un diagnóstico del contexto normativo, institucional y de recursos logísticos, humanos y financieros se desarrolló una estrategia de capacitación integral atendiendo a las dificultades relativas a la complejidad del marco institucional colombiano, el gran número de sujetos obligados (68.678), así como al disperso liderazgo institucional. Otro objetivo de esta consultoría fue el desarrollo de ***indicadores para medir el impacto de la Ley 1712.*** No obstante se concluyó que el propósito inicial, el desarrollo de indicadores de impacto del derecho de acceso a la información pública en otros derechos humanos no era viable. Cómo alternativa, la consultoría desarrolló un modelo de medición de resultados basado en el cumplimiento de los requisitos legales y de la efectividad de las medidas legales, estas últimas sustentadas en el desempeño institucional, la satisfacción de los usuarios y en la percepción de ciudadanos y servidores públicos y su conocimiento de la Ley.

- Además, la FIIAPP contrató en enero de 2017 a CEDDET, con el propósito de ***desarrollar materiales de sensibilización, difusión y capacitación sobre la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el acompañamiento técnico a unos aliados estratégicos en la incorporación de los materiales en sus programas de formación*** (inicialmente se considerarán las entidades líderes, ESAP, SENA y Escuela Judicial Lara Bonilla). Los productos se entregarán en diciembre 2017.

- La FIIAPP firmó en julio de 2016 una adenda con Dejusticia, con el objetivo de asistir a la Secretaria de Transparencia en la ***identificación de reservas y clasificaciones de información pública y su respectiva aplicación en unos sectores administrativos priorizados de Estado colombiano.*** El propósito de la consultoría es realizar un diagnóstico sobre disposiciones normativas, leyes y reglas jurisprudenciales que establezcan reserva y clasificación de información, así como desarrollar una propuesta de ajustes normativos e institucionales, en base a prácticas internacionales, para revocar la reserva y clasificación en materias de interés público. Los productos se entregarán a finales del primer trimestre de 2017.

- Por otro lado, la FIIAPP firmó contrato en el mes de enero 2017 con Ecoanalítica con el propósito de ***desarrollar un sistema de información que permita el registro, seguimiento, monitoreo y generación del índice de cumplimiento de los sujetos obligados "no tradicionales" mencionados en la Ley 1712***. Esta consultoría persigue reforzar los mecanismos de captura de información de la Procuraduría para un mejor desempeño institucional relativo a sus funciones de vigilancia y control.

Uno de los grandes compromisos internacionales del Gobierno de Colombia es su participación en la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), orientada a promover la transparencia de información pública, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil para la prevención y lucha contra la corrupción.

- La FIIAPP formalizó adenda en enero de 2016 a la consultora Sandra Celis con el propósito de seguir apoyando a la Secretaria de Transparencia en ***la coordinación institucional y con la sociedad civil respecto a la implementación y seguimiento del II Plan de Acción de la AGA y la definición de una estrategia para la formulación del III Plan AGA*** con miras a que se adelante con mayor participación ciudadana y desde el nivel regional. En el mes de diciembre de 2016 la FIIAPP formalizó una segunda adenda a la consultora, con el propósito de continuar apoyando a la Secretaria de Transparencia especialmente para ***coordinar la formulación del III Plan de Acción AGA***.

- En el marco del seguimiento al II Plan de Acción AGA, la FIIAPP financió el 26 de abril 2016 un desayuno de trabajo que tuvo como objetivo la socialización de los avances de Colombia en materia de Gobierno Abierto, la generación de dialogo entre los actores gubernamentales y de sociedad civil, y la visibilización de los aportes desde la cooperación de la Unión Europea a este proceso. A esta jornada asistió el representante del Comité Directivo AGA internacional, Paul Maasseen, representantes de la Unión Europea y cabezas de las entidades nacionales involucrados en el tema.

En el marco del II Plan de Acción AGA, se incluyó como elemento innovador a nivel internacional un compromiso de Justicia Abierta. El proyecto ACTUE Colombia acordó con la Secretaría de Transparencia apoyar el desarrollo de este compromiso a través de una

asistencia técnica al Consejo de Estado la cual está recogida en el R.2.A.3. como impulso a una nueva estrategia sectorial.

- La Función Pública solicitó en noviembre del 2015 el apoyo en la ***formulación de herramientas para la construcción de códigos de integridad y buen gobierno en las entidades del Estado colombiano***. El consultor contratado, Rafael Jiménez, presentó en mayo de 2016 un enfoque conceptual y metodológico al respecto, diferenciando entre entidades del nivel nacional y nivel territorial. La metodología responde a los criterios que promueve la OCDE, y el impulso de ella en las entidades públicas contribuirá a avalar la candidatura de Colombia al ingreso a esta organización.

3.1.5. Actividad 5 – Sistema de protección de denunciantes

El fortalecimiento del sistema de protección de denunciantes de actos de corrupción sospechados, sigue siendo un tema de gran interés para la Secretaría de Transparencia. Con el objetivo de apuntar a los resultados esperados del proyecto orientados a que Colombia cuente hacia finales de 2017 con una ley de protección de denunciantes, el proyecto ACTUE ha venido conduciendo lo siguiente:

- En el mes de julio finalizó la consultoría de Martha Badel, quien fue contratada en febrero de 2016 por un período de cinco meses, y que realizó una ***investigación sobre tres insumos clave para la creación de un sistema de protección de reportantes de corrupción unificado***: 1) Un sondeo sobre prácticas de denuncia de actos de corrupción en Colombia; 2) Los mecanismos de protección en los canales de denuncia en diecisiete entidades públicas; 3) Una propuesta de arreglos institucionales ad-hoc para Colombia. Para lograr lo anterior, se realizaron 18 grupos focales y se efectuaron 18 reuniones con entidades públicas, 28 con empresas privadas y 12 con organizaciones de la sociedad civil.

- Así mismo, finalizó en agosto 2016 la consultoría de Andrés Felipe Giraldo que tenía como objetivo ***fortalecer la ST en la coordinación interinstitucional para liderar el proceso de promover un sistema unificado de protección de denunciantes.*** A través de esta consultoría se logró articular a las entidades competentes para desarrollar un borrador de proyecto de ley para la protección de denunciantes.

3.1.6. Actividad 6 - Fortalecer y reorientar el sistema de control Interno

El fortalecimiento del sistema de control interno constituye una de las principales herramientas estratégicas para una efectiva prevención de la corrupción. De acuerdo a esta visión, la FIIAPP, en conjunto con la Secretaría de Transparencia y la Función Pública, definieron que las acciones apoyadas para el fortalecimiento del sistema de control interno en Colombia se debían enfocar en las capacidades de los jefes de control interno, la revisión técnica de las

metodologías de evaluación para el control interno, la evaluación de la efectividad de la selección de los jefes de control interno por parte del Presidente.

- En el marco de la consultoría contratada en septiembre 2015 con el Instituto de Auditores Internos de Colombia con el objetivo de ***implementar un programa de formación y certificación dirigido a jefes de control interno.*** Los 27 servidores públicos capacitados, realizaron el examen para obtener la Certificación de Auditor Gubernamental (CGAP) en mayo de 2016, aprobándolo siete de ellos.

- En octubre 2016 finalizó la consultoría de la Unión Temporal Dinámica y Máncala que tenía como objetivo ***fortalecer el sistema de control interno en las entidades públicas de orden nacional***, a través de (i) la revisión de la herramienta utilizada para evaluar la madurez del Sistema Institucional de Control Interno (SICI) basada en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), (ii) la revisión crítica de la herramienta 360 grados utilizada para evaluar el desempeño de los jefes de las oficinas de Control Interno, y (iii) realizar un análisis cualitativo que permitiera identificar los impactos o cambios obtenidos a partir del nombramiento de los JOCI por parte del Presidente de la República como parte de la estrategia de lucha contra la corrupción.

3.1.7. Actividad 7 – Elementos de Infraestructura de Integridad - Pilotos de implementación y capacitación en territorios

Con el propósito de acompañar técnicamente a entidades públicas del nivel territorial para implementar herramientas de infraestructura de integridad, la FIIAPP desarrolló una estrategia de trabajo en un doble nivel. Por una parte, se busca fortalecer a la Función Pública y Secretaría de Transparencia en cuanto a su oferta de asistencia técnica en esta materia; y por otra parte se busca un acompañamiento estrecho a entidades del orden territorial en Colombia.
Dentro del marco de la primera línea, la FIIAPP apoyó, tal y como quedó detallado en el Primer Informe de Aplicación, a Función Pública en el diseño de una estrategia de transparencia e integridad institucional la cual había resultado en la creación de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. A partir de los lineamientos técnicos desarrollados en el marco de la consultoría, la FIIAPP implementó las siguientes acciones:

- La contratación de una consultoría en agosto de 2016 para ***apoyar al Gobierno Nacional en el fortalecimiento de estrategias de rendición de cuentas 24 sectores administrativos nacionales y gobiernos locales*** , enfocándose en los siguientes componentes: i) fortalecer el banco de éxitos de la administración pública de la función pública, ii) dar nuevas orientaciones metodológicas para la rendición de cuentas en entidades de orden nacional y territorial, iii) fortalecer a la Función Pública en su rol de brindar asistencia y formación a sectores priorizados en materia de participación ciudadana, rendición de cuentas y mejoramiento en la prestación de servicios. La entrega de los productos finales se espera para agosto 2017.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- La FIIAPP, dando continuidad al contrato vigente, formalizó en enero 2017 una adenda al consultor Sergio Díaz, para ***dar continuidad al desarrollo de la implementación de la hoja de ruta de la línea de Integridad, Transparencia, Rendición de cuentas, Lucha contra la corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública***.

Dentro de la segunda línea, la FIIAPP contrató las siguientes consultorías para el desarrollo de herramientas de prevención de corrupción:

- En enero de 2017 se formalizó contrato con la UT Prisma con el propósito de ***fortalecer tres (3) gobernaciones, dos (2) secretarías de salud departamentales y dos (2) hospitales en el desarrollo de la integridad, el gobierno abierto y la prevención de la corrupción***. Para lograr esto se busca: 1) apoyar en las gobernaciones seleccionadas, la implementación y cumplimiento de la Ley 1712; 2) fortalecer el diseño, implementación y seguimiento de los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano, rendición de cuentas y transparencia y acceso a la información; 3) fortalecer la promoción del control social; 4) fortalecer las secretarías de salud y hospitales seleccionados en la gestión de las políticas de transparencia, y rendición de cuentas e, 5) incrementar la capacidad técnica de la Secretaría de Transparencia y la Función Pública para cumplir sus respectivas funciones en los temas mencionados. Los departamentos seleccionados son Quindío, Risaralda y Chocó.

- Asimismo la FIIAPP firmó contrato con la Corporación Región en el mes de enero de 2017, cuyo objeto es ***fortalecer las capacidades institucionales para la paz de seis (6) municipios seleccionados en el marco del post-conflicto***. Para alcanzar este objetivo se pretende: i) apoyar en los municipios seleccionados en la implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública; 2) fortalecer el diseño, implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), acceso a la información y rendición de cuentas; 3) fortalecer los municipios en la promoción del control social, acorde con el Estatuto de Participación Ciudadana; todo lo anterior en la perspectiva de la construcción de la institucionalidad para la paz. Los municipios seleccionados son Pereira, Armenia y Quibdó, como capitales departamentales, e Istmina (Chocó), Pijao (Quindio) y un municipio por definir en Risaralda, municipios priorizados en el marco del post-conflicto.

  En la primera visita realizada a las Alcaldías y Gobernaciones de los territorios priorizados, se concertó el inicio de las actividades de asistencia técnica para el mes de febrero del 2017. Adicionalmente, se firmó por parte de Función Pública y Secretaría de Transparencia una carta de *Propuesta de trabajo territorial para el Gobierno Abierto y la Prevención de la Corrupción*, para formalizar el compromiso político-institucional entre las entidades para implementar las asistencias técnicas del Proyecto ACTUE Colombia. Las dos consultorías culminarán en abril 2018.

- Por otro lado, se firmó en diciembre 2016 contrato con la Asociación Red de Iniciativas para la Gobernabilidad, la Democracia y el Desarrollo territorial Red RINDE con el fin de ***fortalecer el Gobierno Abierto a nivel territorial***, en tanto requisito para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Esta consultoría busca generar y divulgar conocimiento sobre prácticas de Gobierno Abierto en la gestión pública departamental y promover intercambios entre pares en Gobernaciones sobre el tema. Los resultados finales se esperan para diciembre de 2017.

3.1.8. Actividad 8 - Fortalecer las capacidades de compras en territorios pilotos

Tal y como quedó reportado en el primer informe de aplicación, las actividades previstas en el marco de proyecto para fortalecer a *Colombia Compra Eficiente* no fueron requeridas puesto que las necesidades fueron cubiertas por la propia entidad antes del arranque del proyecto. Los recursos previstos para esta actividad se reasignaron al interior del proyecto para dar respuesta a las actividades acordadas con la ST y las otras entidades beneficiarias del proyecto.

3.1.9. Actividad 9 - Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción

Por solicitud de la Secretaria de Transparencia se reasignaron fondos para la compra de equipamientos originalmente previstos para el fortalecimiento de la ventanilla única (R.1.A.5), iniciativa que hasta la fecha no ha prosperado, para la compra de una serie de equipo informáticos y cámara fotográfica para facilitar la operacionalización del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, así como para fortalecer el esquema de coordinación del Secretario de Transparencia con sus asesores. Esta reasignación de fondos fue aprobada por la DUE el 14 de julio de 2016. En octubre de 2016 se contrató a COLSISTEC para la adquisición de los siguientes equipos:

- 15 computadores portátiles HP PROBOOK 440G3
- 2 computadores HP PRO 400
- 1 computador HP Modelo 600
- 1 Cámara Canon T-5
- Licencia corporativa Stata

3.1.10. Actividad 10 - Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la PPIA

Uno de los aspectos claves de las políticas públicas, y a menudo tratado con poca atención, es la comunicación de los contenidos, objetivos, y logros generados. En este sentido, el proyecto ACTUE inició una asistencia técnica en esta materia:

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- La FIIAPP contrató en febrero de 2016 a la firma Out of the Blu con el objetivo de ***fortalecer la comunicación estratégica y digital de las entidades beneficiarias del Proyecto ACTUE***, y de facilitar la difusión y apropiación de las iniciativas de transparencia e integridad. Inicialmente se priorizaron las estrategias del sector salud, a través de tres campañas para el Ministerio de Salud y Protección Social: i) ClicSalud (aplicativo móvil para generar fácil acceso a la información clave del sector); iii) Medicamentos a un Clic (herramienta digital que contiene información sobre acceso, calidad y promoción del uso racional de medicamentos). También se apoyó al Invima, en su estrategia de comunicaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

- En enero 2017 se formalizó una adenda al contrato con Out of the Blu para ***fortalecer la Secretaria de Transparencia en su comunicación estratégica de algunas de sus iniciativas clave***: i) Alianza de Gobierno Abierto, ii) Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción, iii) Observatorio de Transparencia y iv) Ley de Transparencia, y v) presentación de un narrativo integral de entidad.

- Con el propósito de generar una estrategia de comunicación para el proyecto ACTUE Colombia orientado a la visibilización del mencionado proyecto y la PPIA, la FIIAPP contrató en marzo de 2016 a Cometa Global Cooperativa Multiactiva con el fin de ***desarrollar a partir de un ejercicio interactivo con las entidades socias del proyecto un plan de comunicaciones de la Acción con énfasis en comunicar los resultados logrados y valoraciones de las contrapartes***, En diciembre de 2016 se firmó una adenda para la implementación de dicho plan de comunicaciones que no solamente contribuye a la implementación de las acciones previstas en el marco de la estrategia.

- A partir de la anterior consultoría se identificó la necesidad de fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación para el Proyecto ACTUE Colombia y sus múltiples actividades, por lo cual la FIIAPP firmó en diciembre de 2016 una adenda con Cometa para tal fin, con el objetivo de ***mejorar la coordinación y rendición de cuentas del proyecto, contribuyendo a aumentar la calidad de la intervención y facilitar la trasferencia de conocimiento***.

- Finalmente, se firmó una nueva adenda con Cometa en el mes de diciembre 2016 con el propósito de ***reforzar la visibilidad de los temas de transparencia y prevención de corrupción en los programas prioritarios del posconflicto***. Este trabajo se inició de la mano de la Unión Europea quienes buscan incorporar transversalmente el enfoque de trasparencia e integridad en la operación de Fondo Fiduciario de la UE para la paz en Colombia.

- En diciembre 2016 finalizó la consultoría de Jina González, la cual tenía como fin ***apoyar la coordinación inter-institucional para consolidar la implementación de la PPIA***, impulsar las iniciativas anti-corrupción adicionales establecidas en el Plan Nacional de

Desarrollo 2014-2018, y dinamizar las instancias nacionales de coordinación institucional como la Comisión Nacional de Moralización y la Comisión Ciudadana de Lucha contra la Corrupción. La consultora fue posteriormente contratada por el DAPRE para dar continuidad a los avances alcanzados con el apoyo del Proyecto ACTUE Colombia.

- Finalmente, la FIIAPP contrató en enero de 2017 a la consultora Natalia Estupiñan con el objetivo de apoyar a la Secretaria de Transparencia en ***formular y documentar una estrategia integral de lucha contra la corrupción ajustada a las principales necesidades del posconflicto*** en Colombia, así como las disposiciones del Acuerdo Final que, en el marco de los diálogos de paz, suscribió el Gobierno de Colombia.

3.2 Resultado 2 - Estrategias sectoriales de transparencia e integridad

3.2.1 Actividad 1 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector salud

Desde la fase de formulación del proyecto ACTUE Colombia se han adelantado actividades de colaboración entre la Secretaría de Transparencia y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Estas iniciativas permitieron sentar las bases para que el Ministerio con el apoyo técnico del equipo FIIAPP y en coordinación con la Secretaría de Transparencia definiera actividades claves para el desarrollo de una estrategia de transparencia e integridad para el sector que comenzó con la elaboración del Decálogo de Medidas Prioritarias de Transparencia e Integridad para la Regulación de Precios y Definición de Beneficios en el sector salud (2015). Durante el 2016, se avanzó en el diseño de nuevas iniciativas de transparencia e integridad:

- El día 16 de mayo de 2016 se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil ***ClicSalud***, herramienta cuyo desarrollo y lanzamiento fue apoyado por el Proyecto ACTUE Colombia y la cual busca promover la transparencia en la información y facilitar la participación y comunicación con la población. Debido al éxito en la cantidad de descargas, aproximadamente 22.000, la FIIAPP contrató a BIOS para ampliar la aplicación con módulos específicos que faciliten más información a los usuarios.

En el ámbito específico del apoyo a la política farmacéutica la cual contiene un compromiso transversal con la transparencia, generación de información independiente y gestión de conflictos de interés entre los actores del sub-sector y la cual ha contado con un decidido apoyo del proyecto ACTUE Colombia desde 2014, se han realizado las siguientes actividades:

- Para la ***creación y reglamentación de un registro público de las relaciones entre la industria de medicamentos y tecnologías en salud*** y los profesionales de la salud, FIIAPP contrató a la Corporación Dejusticia en septiembre de 2015, para asesorar jurídicamente al MSPS en las tensiones entre el derecho al acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos. Esta consultoría ha cumplido hasta la fecha cabalmente con la entrega de sus productos. Sin embargo, la publicación de la resolución

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

se ha postergado por razones políticas de alto nivel; se espera que sea publicada en el primer semestre del 2017.

- Siguiendo esta línea, la FIIAPP firmó contrato en enero 2017 con Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia (BIOS), para el ***diseño e implementación del sistema de información que registre las trasferencias de valor***. Esta herramienta permitirá aumentar la transparencia de las relaciones entre los actores involucrados, contribuir a la gestión de potenciales conflictos de interés, y fomentar la confianza en el sector. Se espera que la versión de prueba se encuentre desarrollada finalizando el segundo semestre de 2017.

- En diciembre de 2016, finalizó la consultoría de Sergio Márquez para fortalecer al Ministerio de Salud en la ***actualización e institucionalización del aplicativo Web Termómetro de Precios de Medicamentos***. En total se han cubierto 15.606 medicamentos y se han realizado 1.650 consultas/visitas a la página del termómetro.

- El 8 de noviembre 2016 se realizó el lanzamiento de ***Medicamentos a un Clic***, herramienta digital que contiene información oportuna, confiable, actualizada y pública sobre acceso, calidad y promoción del uso racional de medicamentos. Este instrumento permite que los profesionales de la salud hagan una prescripción más segura, los jueces tomen decisiones de jurisprudencia en salud mejor informadas, y los pacientes, sus familias y cuidadores usen adecuadamente los medicamentos. El desarrollo de esta herramienta fue apoyado por ACTUE Colombia a través de la contratación del IETS en 2014 y 2015.

- En enero 2017 la FIIAPP contrató a la Universidad de Antioquia con el fin de ***caracterizar riesgos de corrupción y opacidad, posibles prácticas de corrupción e identificar niveles de tolerancia a la corrupción asociadas a una selección de macro-procesos del sistema de salud en Colombia***, en el nivel nacional y territorial, tanto en instituciones públicas como privadas, con el propósito de fortalecer políticas y mecanismos de prevención y control. En esta iniciativa se trabaja coordinadamente con el MSPS y la Superintendencia Nacional de Salud. Los resultados están esperados para diciembre 2017.

- Asimismo, la FIIAPP formalizó contrato en el mes de enero de 2017 con la Universidad de los Andes, con el objetivo de ***realizar un estudio de caso sobre las políticas, estrategias y medidas de trasparencia e integridad adelantadas por actores clave del sector salud en Colombia***, enfocado particularmente en el MSPS, el INVIMA, la Superintendencia Nacional de Salud, así como los esfuerzos de autorregulación de los gremios de la industria, de los médicos y asociaciones de pacientes. Los resultados están esperados para agosto 2017.

Por otro lado, la FIIAPP en coordinación con el MSPS decidió apoyar la creación de una iniciativa de auto-regulación médica en Colombia con el fin de lograr un distanciamiento de los

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

médicos de los incentivos y del marketing de la industria farmacéutica. Para tal fin realizó dos contrataciones:

- En octubre 2016 contrató con la Organización Médicos sin Marcas-Chile para ***trasferir experiencias y acompañar técnicamente el proceso de dinamización de una iniciativa similar en el contexto colombiano***. El primer evento de transferencia de experiencia se organizó en octubre 2016 en Bogotá con el liderazgo de varias universidades colombianas. Además, en enero 2017 la FIIAPP firmó contrato con la Universidad Javeriana para acompañar técnicamente el proceso de dinamización de una iniciativa similar a la de Médicos sin Marca de Chile en el contexto colombiano. Los resultados se esperan para finales de 2017.

- Por otro lado, la FIIAPP contrató a la consultora Juanita Olaya en junio del 2016 para apoyar al INVIMA en su compromiso con la transparencia e integridad. Esta consultoría tiene como objetivo ***apoyar el diseño y puesta en marcha de un mecanismo integral de trasparencia, integridad y ética institucional en el INVIMA*** que articule las políticas e instrumentos institucionales relacionados con trasparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

- Finalmente se formalizó en enero de 2017 una adenda al contrato de la consultora Sandra Ximena Olaya, para continuar apoyando el ***fortalecimiento de capacidades técnicas de entidades públicas clave del sector salud***, en particular del MSPS y del Invima, para la implementación de iniciativas de transparencia e integridad institucional y sectorial, así como de promoción y acompañamiento de iniciativas de transparencia e integridad de actores claves del sector privado y de la sociedad civil, a nivel nacional y territorial; y para garantizar la articulación entre los distintos actores.

3.2.2. Actividad 2 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector minero

En agosto de 2014, Colombia solicitó ser aceptado como país candidato para adherirse al estándar internacional EITI (*Extractive Industry Transparency Initiative*). De este compromiso se derivan una serie de acciones como es la elaboración e implementación de un Plan Nacional de Acción (PAN) por parte de un Comité Tripartito conformado por el Gobierno, representantes del sector privado y de la sociedad civil. El equipo EITI en Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Minas, solicitó apoyo a la Secretaría de Transparencia y al proyecto ACTUE Colombia para apoyar técnica y financieramente el proceso de implementación del PAN. Las actividades apoyadas son las siguientes:

- Finalizó la consultoría de Jaime Arteaga y Asociados, contratado en octubre de 2015 para ***la implementación de los puntos 1.10 y 3.2 del Plan de Acción Nacional del EITI cuyo propósito es diseñar una estrategia de aplicación del estándar EITI a nivel local***, en la

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

cual se desarrolló i) un mapa de actores a nivel territorial en diez municipios piloto; ii) una línea de base del conocimiento sobre la cadena de valor del sector extractivo por parte de los actores; iii) un diagnóstico para los municipios pilotos donde se presenta el cumplimiento formal y efectivo de la Ley 1712 de 2014 en relación a la disposición de información pública relativa a EITI; iv) una metodología para la conciliación de los pagos realizados por el sector extractivo a nivel local, v) se concluyó el trabajo de socialización del estándar EITI y de capacitación de actores clave en los municipios de Aguazul, Puerto Gaitán, Monte Líbano, El Bagre, Barrancabermeja, La Jagua de Ibirico, Barrancas, Orito, Mocoa y Tauramena, vi) se desarrolló una estrategia de generación de capacidades para la implementación del estándar de EITI a nivel local, una línea base de conocimiento sobre el estándar a nivel local y un programa de formación virtual donde se capacitó a 284 personas en el conjunto de los municipios mencionados, incluyendo a sociedad civil, industria y gobierno.

- En el marco del contrato con la Fundación Creamos, firmado en abril 2016 y concluido en diciembre de 2016, con el propósito de ***reforzar la capacidad técnica de las entidades públicas clave para el EITI de orden nacional (ANM, ANH, DNP, DIAN)*** se entregó un amplio diagnóstico sobre la información respecto a recursos técnicos, financieros, regulaciones normativas, ordenamientos institucionales y sistemas de información de las mencionadas entidades, incluyendo las brechas de información relativas al informe EITI 2013. Se generaron recomendaciones y una estrategia de actuación vinculada a cada entidad para mejorar la producción y uso efectivo de información relativa a EITI para los próximos informes.

- Con el propósito de continuar fortaleciendo el trabajo de coordinación interinstitucional relativa al ***acompañamiento de la implementación del estándar EITI en Colombia***, incluyendo la ***articulación con el Comité Tripartita y los Grupos de Apoyo Técnico***, la FIIAPP contrató durante en enero de 2016 a Mónica Díaz para fortalecer la Secretaría Técnica de EITI.

- Adicionalmente, con el propósito de apoyar a Colombia en el cumplimiento de uno de los requisitos que establece la iniciativa EITI para los países cumplidores, la FIIAPP brindó apoyo financiero y humano para la realización del ***informe EITI 2013 y 2014-2015*** cuya publicación se espera para el próximo marzo de 2017. El apoyo se realizó a través de la contratación de Catalina Morales, cuya consultoría finalizó en marzo de 2016.

3.2.3 Actividad 3 – Impulso de otras estrategias sectoriales

Estrategia para la promover la cultura de integridad

La Secretaría de Transparencia se comprometió en el CONPES 167 de 2013 con el desarrollo de acciones que permitan poner en marcha estrategias para posicionar en la ciudadanía y los

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ACTUE Colombia Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

servidores públicos una cultura de la legalidad. Teniendo en cuenta lo anterior, el Proyecto ACTUE Colombia ha apoyado el diseño de rutas metodológicas innovadoras para la promoción de la cultura de la integridad, transparencia y cuidado de lo público, orientadas a tres grupos poblacionales: estudiantes de 9°, 10° y 11° y su comunidad educativa, de universitarios y de servidores públicos.

- Finalizado el contrato con CINEP/PPP, formalizado en mayo de 2015 para el ***diseño y pilotaje de rutas metodológicas innovadoras para la promoción de la cultura de la legalidad***, se cuenta con la versión final de la multimedia alojada en la página web del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción3, junto con los documentos explicativos para el uso de las herramientas. La multimedia puede ser usada de forma colectiva e individual, siendo una herramienta para la sensibilización y apropiación de valores asociados a la transparencia, integridad y sentido de lo público, en espacios de formación en instituciones educativas y/o entidades públicas.

- A finales de octubre 2016, se realizó el lanzamiento de las rutas metodológicas en Bogotá y Barrancabermeja ante representantes de entidades públicas, académicos, funcionarios públicos y estudiantes; logrando la visibilización de la herramienta y un diálogo con instituciones interesadas en hacer uso de las rutas.

Actualmente, el Proyecto ACTUE Colombia concentra sus esfuerzos en la implementación de las rutas en entidades públicas nacionales y territoriales, la formación de facilitadores y la integración de las rutas de estudiantes en los procesos de formación del Ministerio de Educación Nacional. Al respecto se contrataron las siguientes consultorías:

- La FIIAPP contrató en diciembre de 2016 a Dis-Dopp con el propósito de apoyar a la Secretaría de Transparencia en la ***implementación de las rutas***, a través de dos componentes: 1) acompañamiento técnico en la implementación de las rutas metodológicas a la Agencia Colombiana de Reintegración, Invima y Secretaria de Educación del Distrito de Bogotá (SED); 2) formación de facilitadores para implementar las rutas metodológicas con tres grupos: 1) Función Pública y Escuela Superior de Administración Pública, 2) SED y 3) servidores públicos de cuatro instituciones y/o departamentos y municipios en proceso de selección. Esta consultoría tiene un componente transversal de evaluación y sostenibilidad. Los resultados finales se esperan para septiembre 2017.

- Así mismo, la FIIAPP formalizó contrato con Corporación Región en enero de 2017 con el propósito de apoyar a la Secretaria de Transparencia y al Ministerio de Educación en el ***ajuste e integración de la ruta dirigida a estudiantes de 9°, 10° y 11° en procesos de formación y estrategias pedagógicas*** de la Dirección de Calidad del Ministerio.

[3] http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/enrutate-transparencia.aspx

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Estrategia de impulsar la transparencia en la rama judicial, en particular Consejo de Estado

En el marco del II Plan de Acción AGA Colombia se ancló el compromiso de promover la transparencia y rendición de cuentas en la rama judicial, en particular en el Consejo de Estado como piloto. Este compromiso fue resaltado por la Secretaria Internacional de AGA así como por otros países involucrados en AGA por su innovación y valor agregado. En este sentido el proyecto ACTUE Colombia acordó con la Secretaría de Transparencia apoyar al Consejo de Estado para cumplir su compromiso en un área de alto valor estratégico para el país y situando en la vanguardia a Colombia en materia de justicia abierta.

- La FIIAPP contrató en noviembre 2016 la Corporación Excelencia a la Justicia con el fin de ***prestar asistencia técnica al Consejo de Estado en el diseño, validación y puesta en marcha de una estrategia de transparencia y rendición de cuentas y ética judicial***. La consultoría igualmente persigue desarrollar un estándar de ética judicial, inicialmente aplicable al Consejo de Estado, así como fortalecer técnicamente al Comité de Transparencia de dicho organismo, y brindar asistencia técnica a tres tribunales contencioso-administrativos con el fin de implementar los modelos de transparencia, rendición de cuentas y ética judicial en el nivel territorial.

Cambios introducidos al proyecto

Dado el interés de la Secretaría de Transparencia y los miembros del AGA por contar con una asistencia técnica al Consejo de Estado para promover las iniciativas asociadas a justicia abierta, la FIIAPP respondió positivamente a la solicitud de la ST en esta materia. Para tal fin se reasignaron fondos al interior del proyecto sin afectar a los objetivos esenciales y sin implicaciones en los rubros presupuestales.

3.3. Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado.

A continuación se detalla el desarrollo de cada una de las actividades realizadas durante el periodo del informe y enmarcadas dentro del ***Resultado 3 "Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado"***.

3.3.1. Actividad 1 – Apoyo a Comisión Ciudadana contra la Corrupción

Esta actividad no forma parte del presente Acuerdo de Delegación con la FIIAPP. Se está ejecutando por la Corporación Transparencia por Colombia.

3.3.2. Actividad 2 – Fortalecer el control social

Un componente clave del Proyecto ACTUE Colombia es la promoción de una ciudadanía activa que ejerza su derecho de participación y control social en la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia, el acceso a información pública y la integridad. Así, se formuló de la mano de la Secretaría de Transparencia y Función Pública una serie de estrategias dirigidas al fortalecimiento de veedurías ciudadanas, de instancias de participación ciudadana, de ejercicios de control social a nivel territorial así como la rendición de cuentas de las mismas organizaciones sociales y la oferta de programas de capacitación en control social.

- La FIIAPP firmó contrato en noviembre de 2016 con la Universidad del Rosario con el propósito de ***desarrollar un programa virtual de capacitación social y para fortalecer actores sociales en control para la transparencia y la anticorrupción.*** Este proyecto pretende i) desarrollar un programa de capacitación en control social actualizado y dirigido a ciudadanos, incluyendo nuevos módulos sobre la cadena de valor del sector extractiva coordinado con EITI Colombia y jóvenes, ii) conformar una "*Red de Amigos de la Transparencia"* con la participación de veedurías y organizaciones de base, y iii) ampliar las redes / plataformas de organizaciones de la sociedad civil involucrados en la lucha contra la corrupción.

- La FIIAPP contrató en noviembre de 2016 la Corporación Transparencia por Colombia, como representante legal de la Alianza Más Información Más Derechos, para crear una ***Veeduría a la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la información***, con el propósito de fortalecer, nacional y territorialmente, las capacidades ciudadanas para ejercer la vigilancia y el control social al cumplimiento de la Ley 1712/14, y ***al Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622/13)***, en la perspectiva de lucha contra la corrupción y de la construcción de paz en el país.

- De igual manera, FIIAPP en noviembre de 2016 con la Unión Temporal conformada por la Fundación Creamos y Parcomún para ***Fortalecer la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción (CNCLCC) y promover la rendición de cuentas ciudadana***. Esta consultoría i)brindará asistencia técnica a la CNCLCC en el diseño de un plan de acción con definición clara de los roles de los integrantes, relacionamiento con sociedad civil en departamentos y municipios y un plan de sostenibilidad; ii) apoyará a organizaciones de la sociedad civil en fortalecer la rendición de cuentas por parte de las organizaciones sociales, y iii) en el fortalecimiento de las instancias de participación como representación activa de la ciudadana en la prevención de la corrupción.

- Adicionalmente, se contrató en diciembre de 2016 la Corporación Transparencia por Colombia para apoyar ***ejercicios de control social en municipios seleccionados, en la perspectiva de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y de prevenir la corrupción***, los cuales se desarrollarán en los departamentos de Quindío y

Risaralda. El propósito es apoyar 16 ejercicios de control social en sectores claves para el Acuerdo de Paz, con enfoque de transparencia e integridad.

Estas cuatro consultorías entregarán resultados finales de abril 2018.

- Por otro lado, en el marco del apoyo a la sociedad civil en EITI Colombia, la FIIAPP contrató a Transparencia por Colombia, en calidad de Secretaría Técnica de la Mesa Ampliada de Sociedad Civil en relación al EITI para ***fortalecer sus procesos de articulación y diálogo técnico, así como para la concertación de posiciones comunes que permitan a la sociedad civil participar en igualdad de condiciones técnicas en el Comité Tripartito Nacional del EITI.***

- Finalmente, con el propósito de ***fortalecer la participación efectiva de organizaciones de sociedad civil en el proceso AGA Colombia,*** se contrató en enero de 2017 a Somos Más, organización miembro del Comité de AGA para fortalecer la articulación entre organizaciones de sociedad civil en un diálogo efectivo con el Gobierno de Colombia, visibilizar los resultados generados en el marco del AGA y afianzar la participación de las organizaciones de sociedad civil a nivel nacional y territorial en la elaboración del III Plan de Acción de AGA.

3.3.3. Actividad 3 – Fomento alianzas pública privadas y del sector privado

La Secretaría de Transparencia tiene como uno de sus objetivos promover en las empresas el cumplimiento con altos estándares de transparencia y prevención de la corrupción. En este contexto aspira involucrar a los actores del sector privado para integrar el registro de Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA), lo cual consiste en una adaptación de los "Registros Pro Éticos" de Brasil. En febrero de 2015 con el apoyo del proyecto ACTUE Colombia, se lanzó la iniciativa EACA públicamente cuyo diseño y pilotaje contó con el apoyo de EUROsociAL y del proyecto ACTUE Colombia, generando una notable expectación entre los actores clave del sector privado y gremios. El proyecto ACTUE Colombia está apoyando lo siguiente:

- La FIIAPP contrató en mayo 2016 una asistencia técnica, GR Compliance, para ***apoyar la Secretaría de Transparencia técnicamente en impulsar iniciativas de corresponsabilidad del sector privado en la prevención de la corrupción***. Esta consultoría desarrolla i) una guía conceptual y práctica para pactos de transparencia y anticorrupción dirigida a empresas que operan en Colombia; ii) la adaptación y primera evaluación de un "registro de empresas activas en cumplimiento anticorrupción" dirigido a empresas PYMES en Colombia y iii) asistencia técnica a la ST en el registro EACA para grandes empresas. Los productos finales se entregarán en agosto 2017.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- En relación con la anterior consultoría mencionada, se firmó contrato en diciembre de 2016 con el consultor Ariel Cortes para ***adaptar y programar nuevas funcionalidades en la web de la iniciativa EACA para recopilar información y generar informes sobre la actuación de las PYMES*** que promueven la integridad corporativa, así como dar soporte técnico a la Secretaria de Transparencia en el manejo y uso de la web durante el año 2017.

- Además, la FIIAPP firmó en agosto 2016 una adenda ***de un año adicional con la consultora Diana Carolina Rodriguez*** para apoyar la Secretaría de Transparencia en la ampliación del EACA a grandes empresas y PYMES así como garantizar la sostenibilidad de la iniciativa de la Secretaría Técnica de EACA, encargada de la elaboración de los informes de evaluación de las empresas.

3.3.4 Actividad 4 - Apoyo a los Índices de Transparencia (nacional, departamental, municipal)

Esta actividad no forma parte del presente Acuerdo de Delegación con la FIIAPP. Se está ejecutando por la Corporación Transparencia por Colombia.

3.3.5 Actividad 5 - Fondo para investigación de experiencias y factores críticos de política(s) anti-corrupción

El proyecto identificó la necesidad de adelantar un estudio de caso sobre las políticas, estrategias y medidas de transparencia e integridad en el sector salud colombiano, enfatizando en las acciones lideradas por entidades públicas, así como en las iniciativas adelantadas por el sector privado y desde la sociedad civil para promover la corresponsabilidad entre actores clave. Este estudio sustituye uno de las investigaciones académicas sobre la efectividad de medidas/políticas anticorrupción que se esperaban realizar en esta actividad, siendo una investigación académica enfocada en el sector salud. El proyecto se reporta en el Resultado 2

3.4. Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el periodo del Informe enmarcadas dentro del ***Resultado 4 "Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción"***.

3.4.1. Actividad 1 – Fomento de investigaciones conjuntas

Las actividades para este resultado se enmarcan fundamentalmente en los compromisos acordados en el marco de la Comisión Nacional de Moralización, enfocadas en particular en el fortalecimiento del Grupo Élite de investigación de casos de corrupción o C-4 que agrupa a la Policía Nacional, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). Además el C-4 cuenta con la participación de la Fiscalía y la coordinación

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

político-administrativa de la Secretaría de Transparencia. Este grupo servirá de apoyo técnico para investigar y /o recolectar evidencias relacionadas con los casos prioritarios que el Comando Anticorrupción determine. El convenio inter-institucional que constituye el C-4 fue firmado en febrero de 2016.

- En julio de 2016 la FIIAPP contrató el consultor Wilson Martínez con el propósito de ***acompañar técnicamente a la Secretaría de Transparencia y otras entidades públicas que detentan funciones de investigación de casos de corrupción para el fomento de análisis, investigaciones y judicialización de casos de corrupción a luz del C-4.*** La consultoría identificó, que las entidades que integran el C-4 únicamente requieren de instrumentos técnicos y jurídicos para poner en funcionamiento la instancia C-4 dentro de los estrictos marcos jurídicos del Convenio. Por ello, la FIIAPP, en acuerdo con las entidades que integran el C-4, consideraron pertinente concentrar los recursos en la generación de instrumentos técnicos (protocolos de intercambio, manejo y clasificación de información) y jurídico-normativos que facilitasen la gobernanza y el funcionamiento del C-4, así como acompañar técnicamente a las entidades responsables en el uso de dichos instrumentos.

- Para tal fin, la FIIAPP firmó en septiembre de 2016 ***una adenda con Wilson Martínez*** quien ha venido trabajando en la producción de las herramientas normativas y técnicas acordadas. Los productos finales se esperan para agosto 2017.

3.4.2. Actividad 2 – Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Moralización

El Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) creó la ya mencionada Comisión Nacional de Moralización (CNM), así como las Comisiones Regionales de Moralización (CRM), las cuales fueron instaladas en los 32 Departamentos de Colombia y cuyas funciones incluyen la promoción de la territorialización de la PPIA, la promoción del control social, la coordinación interinstitucional para la investigación de casos de sospechas de corrupción.

- El proyecto fortaleció a las CRM desde agosto de 2015, a través de la contratación de cinco consultores para la ***Formación y capacitación técnica de las CRM para la implementación de los lineamientos de la CNM y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para el cumplimiento de la PPIA***. El l equipo encargado de apoyar a la Secretaria de Transparencia en el proceso, ha acompañado a las 32 Comisiones Regionales de Moralización en el diseño e implementación del plan de acción y en el seguimiento y evaluación del mismo a través de 4 talleres durante el periodo entre septiembre de 2015 y diciembre de 2016.

- Dado que la contratación del equipo finalizó en diciembre 2016 y considerando la necesidad de apoyar la ST técnicamente en la puesta en marcha de un mecanismo de acompañamiento permanente a distancia, la FIIAPP formalizó adenda con la coordinadora

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

del equipo, Maria Emilia García y con la consultora Claudia Castilla con el propósito ***de realizar una propuesta de sostenibilidad del trabajo de las CRM***. Cabe anotar, que los otros tres consultores del equipo inicialmente contratado por ACTUE Colombia fueron contratados por el DAPRE para dar continuidad al apoyo directo de la ST a las CRM.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

4. Resultados logrados hasta la fecha

Siendo el objetivo general del proyecto que el *Estado Colombiano aumente su integridad y rendición de cuentas, fortaleciendo el buen gobierno en la gestión de los asuntos públicos, el imperio de la ley y la capacidad para prevenir y combatir más eficazmente la corrupción incluyendo la recuperación de los activos*, y dado que el proyecto ACTUE Colombia ha estado generando desde 2015 crecientemente resultados, tanto directos a través de las asistencias técnicas apoyadas, como resultados indirectos a través del uso de las herramientas normativas, metodológicos, conceptuales, y/o de capacitación por parte de las entidades beneficiarias del proyecto, se desarrolla a partir de este Informe de Aplicación una sección específica al respecto.

A continuación se presentan de forma narrativa, los resultados directos e intermedios más relevantes que se han obtenido por el proyecto ACTUE Colombia. Los “resultados directos” se refieren a los productos o “outputs” directamente generados a través de las actividades apoyadas técnica y financieramente por el proyecto ACTUE Colombia, mientras que los “resultados indirectos” se refieren a los logros alcanzados por las entidades beneficiarias al hacer uso de lo anterior (para información más detallada acerca de los indicadores de los resultados directos ver Marco Lógico en Anexo No 1).

Resultado 1: Fortalecer la “infraestructura de integridad” pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción.

Actividad 1 - Revisión de infraestructura de integridad OCDE

El *Integrity Review* de la OCDE, enfocado en una revisión de capacidades institucionales de la Secretaria de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública así como de un análisis comparado de cuatro temas clave contra buenas prácticas de otros países de la OCDE (declaraciones de bienes, rentas e intereses, conflictos de interés y control interno), arroja en sus recomendaciones preliminares una serie de medidas para fortalecer la Comisión Nacional de Moralización como órgano articulador de las instituciones del Estado encargadas de la prevención y lucha contra la corrupción; fortalecer a la Secretaría de Transparencia, entre otros en su función de impulsar, coordinar y monitorear políticas anti-corrupción así como de reforzar una gestión orientada a resultados estratégicos.

Tanto Función Pública como la ST han incluido en sus planes de trabajo para 2017 el compromiso de responder a las recomendaciones a través del desarrollo y/o revisión de las normas o lineamientos existentes para las distintas áreas.

Actividad 3 – Orientaciones/ sistema para gestionar los conflictos de interés

Teniendo en cuenta las recomendaciones preliminares del *Integrity Review* de la OCDE, el DAFP ha empezado a realizar una revisión normativa y de doctrina en la legislación nacional para (re-)diseñar la política de conflicto de interés la cual se espera sea aprobada mediante Acto Administrativo del DAFP a finales de 2017.

Actividad 4 - Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

a) Implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Una apuesta central del proyecto ACTUE Colombia desde su inicio en 2014 ha sido el apoyo integral al Estado colombiano para desarrollar los instrumentos regulatorios, lineamientos y metodologías de implementación y herramientas de capacitación necesarios para una efectiva implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), así como la garantía de este derecho. Entre los *primeros resultados directos* destacan:

- Desarrollo del Inventario de Sujetos Obligados de la Ley 1712 el cual identifica sobre la base de un análisis jurídico detallado todos los sujetos tradicionales y no-tradicionales obligados a implementar dicha Ley. El inventario contiene 68.000 sujetos obligados.
- Decreto reglamentario No 1081 de 2015 de la Ley 1712 de 2015 que tiene por objeto reglamentar lo relativo a la gestión de información pública.-
- Para la cabal implementación del mencionado decreto, se han diseñado cuatro herramientas técnicas:
  1. Guía de caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos interesados.
  2. Guía de instrumentos de gestión de información pública, incluyendo el registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada, y el esquema de publicación de la información.
  3. Guía para responder a solicitudes de información pública.
  4. ABC para la implementación de un programa de gestión documental.
- Diseño de una estrategia integral de capacitación dirigida primordialmente a las entidades líderes de la política de transparencia y acceso a la información (Secretaria de Transparencia, Función Pública, Archivo General de la Nación, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)) así como a la Procuraduría General de la Nación.
- Desarrollo de una propuesta de indicadores de resultados acerca de la implementación de la Ley 1712.

En cuanto a los *resultados indirectos* logrados por las entidades beneficiaras de este apoyo integral se destaca lo siguiente:

Secretaría de Transparencia[4]:

- Asistencia técnica a 10 departamentos (Meta, Arauca, Huila, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Atlántico, Valle, Quindío y Boyacá) y 50 municipios (5 en cada departamento) para la implementación de la Ley 1712 con base, entre otros, en los instrumentos y herramientas desarrolladas;
- Capacitación de 7.929 personas en el derecho fundamental de acceso a la información pública en más de 50 entidades territoriales y 14 sectores en 2016; frente a 6.380 personas capacitados en el 2015.
- Asesoramiento a 10 entidades nacionales para la implementación de la Ley 1712 y su normatividad reglamentaria en los sectores de Defensa, Interior, Justicia y Gobierno. Completando así 40 entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional entre 2015-2016.

Departamento Administrativo de la Función Pública (Periodo 2016):

- 6.365 servidores públicos formados en transparencia, participación ciudadana y servicios al ciudadano.
- En 2016 se formaron 1.702 multiplicadores en control social en Norte de Santander, Caquetá Risaralda, Nariño, Putumayo, Caldas, Cesar, Arauca y Bogotá, fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre los asuntos públicos.
- 14 capacitaciones en el orden Nacional, Distrito Capital y Gobernación de Cundinamarca.
- Capacitación de 205 entidades y 954 Servidores Públicos para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- 6 jornadas de capacitación virtual y presencial para la construcción de estrategias de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dirigida a 326 entidades y 1.354 servidores públicos.

Procuraduría General de la Nación (PGN – Periodo 2016):

- En el 2016 se realizaron 126 a nivel nacional capacitaciones a 7.954 personas correspondientes a 97% servidores públicos y 3% ciudadanos. A nivel regional se capacitaron 386 funcionarios de 20 Procuradurías Regionales y 39 Procuradurías Provinciales.
- 86 visitas especiales a entidades del Distrito Capital y entidades del orden nacional, para verificar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 1712 de 2014. El promedio de cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1712 está en un 50% de acuerdo con el informe de gestión de 2016 del Grupo de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

[4] Es importante advertir que esta información estadística corresponde al período comprendido entre 2015-2016 porque los informes oficiales de la Secretaria de Transparencia, presentan la información con cortes de tiempo diferentes, lo cual no permite reportar estos datos con mayor rigor en una periodicidad anual.

- Además, en el 2014 se capacitaron con apoyo financiero directo de ACTUE Colombia a los Personeros Municipales del país en el marco del Programa Nacional de Capacitación, organizado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), la Federación Nacional de Personeros (FENALPER) y el Grupo de Transparencia de la PGN, en 8 talleres en distintas ciudades del país en los cuales se capacitaron un total de 752 funcionarios.

b) Fortalecimiento a los marcos institucionales de integridad (códigos de conducta)

A partir de las recomendaciones preliminares del *Integrity Review* de la OCDE, el DAFP está diseñando la Política de Integridad de forma participativa para desarrollar el Modelo de Código de Integridad así como herramientas para su implementación en las entidades públicas del orden nacional. Hasta la fecha se han definido cinco valores centrales para toda la administración pública (honestidad, respeto, actitud de servicio, compromiso, justicia) con la participación de más de 25.000 personas a través de encuestas virtuales. Cada entidad podrá agregar dos valores adicionales al adaptar el código a su institución particular. De acuerdo con información de la entidad se espera que a finales del 2017 ya esté diseñada la política para iniciar su implementación.

c) Fortalecimiento de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA)

El apoyo integral del proyecto ACTUE Colombia al fortalecimiento de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto (AGA) desde finales de 2014 ha generado los siguientes *resultados directos*:

- Plan de Acción AGA 2015-2017 con 19 compromisos concretos.
- Compromisos innovadores a nivel regional y mundial (rama judicial y nivel territorial).
- Alto grado de participación de organizaciones sociales. En la actualidad 20 organizaciones sociales hacen parte de la iniciativa, 7 de las cuales actúan como representantes ante el Comité de Seguimiento de AGA.
- Desarrollo de un sistema de seguimiento.
- Asistencia técnica al Consejo de Estado para cumplir su compromiso con AGA.

De los 19 compromisos asumidos en el II Plan de acción del AGA Colombia a diciembre de 2016 se ha alcanzado un cumplimiento del 70,33%.

En cuanto a los *resultados indirectos* logrados por las entidades beneficiaras se destaca lo siguiente:

- Aumento de confianza entre Estado y sociedad civil, reportado por entidades y organizaciones sociales que participan en el proceso.
- Colombia se convierte en referente a nivel regional e internacional:
    - Solicitud de otros países miembro de AGA a Colombia para brindar asistencia técnica y/o intercambiar experiencias en el marco del AGA, especialmente a partir de la celebración reunión regional de AGA al inicio de junio 2016 en Uruguay. Concretamente Paraguay solicitó apoyo para fortalecer su Observatorio de

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Transparencia; México para estructurar un sistema institucional público de seguimiento a la violencia contra la mujer; y Estados Unidos, para articular una red de compromisos en la rama judicial en cooperación con México y Argentina.

- Colombia participó con un panel específico, junto con Costa Rica y Argentina, sobre su compromiso con Justicia Abierta en la reunión mundial de AGA, diciembre 2016 en Paris.

Actividad 5 – Sistema de protección de denunciantes

Con el apoyo del proyecto ACTUE Colombia se han logrado los siguientes *resultados directos*:

- Elaboración de proyecto de Ley de Protección a Denunciantes concertado con entidades del orden nacional como el Ministerio de Interior, la PGN, la Unidad Nacional de Protección, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y socializado en cinco ciudades capitales del país con empresarios, organizaciones sociales y medios de comunicación entre otros. Dicho proyecto de ley aún no se ha presentado por el gobierno nacional al Congreso de la República.
- Recomendaciones al gobierno nacional de aprovechar los avances de la institucionalidad en materia de protección a denunciantes de actividades criminales como es el caso de la Unidad Nacional de Protección y el Programa de Protección a Testigos de la Fiscalía General de la Nación.
- Identificación y caracterización de las rutas de denuncia en 17 entidades del Estado y las medidas de protección[5]. De las recomendaciones asociadas a las Rutas de Denuncia se pueden resaltar las siguientes:
    - Establecer canales de recepción de denuncias de corrupción no presenciales que permitan salvaguardar la identidad del reportantes para garantizar su integridad física y su protección laboral.
    - En relación a los canales de denuncia, mejorar la socialización con la ciudadanía incluyendo una labor pedagógica para diferenciar la denuncia de corrupción de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs) y asociar la primera a medidas de protección apropiadas.
    - Necesidad de brindar mayor información a la ciudadanía sobre los mecanismos de protección y los procedimientos establecidos internamente para lograr dichas garantías frente a la denuncia de actos de corrupción.

Actividad 6 - Fortalecer y reorientar el sistema de control Interno

A la fecha 24 Jefes de Control Interno de entidades públicas del orden nacional y 3 funcionarios del DAFP se capacitaron en las Normas Internacionales de Auditoria. De estos 27

[5] Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Fiscalía General, Policía Nacional, Superintendencia Nacional de Salud, Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Industria y Comercio , Defensoría del Pueblo, Veeduría Distrital, Ministerio de Trabajo, Unidad Nacional de Protección.

profesionales, 7 lograron aprobar la certificación internacional en la materia, aumentando en un 58% estas certificaciones entre el 2015 y 2016, cifra significativa debido a la complejidad para adquirir la certificación.

Por otro lado, la Función Pública cuenta con los resultados de un estudio realizado en 35 entidades del orden nacional que concluye lo siguiente:

a) La herramienta de auto-evaluación del MECI tiene debilidades significativas para hacer una evaluación del Sistema Integral de Control Interno (SICI), dado que se combinan aspectos de evaluación estructura con aspectos de evaluación de funcionamiento, entre otros. Se emitan recomendaciones generales para una revisión general.
b) La herramienta de evaluación de 360° grados de los jefes de control interno es considerado útil pero presenta aún algunas debilidades. Las recomendaciones se orientan a: a) desarrollar perfiles profesionales ajustados a las competencias, b) concertación de las metas de desempeño, c) hacer de la evaluación un proceso d) incorporar requerimientos sobre obtención de confirmación de evidencia.
c) Frente al nombramiento de los Jefes de Control Interno por parte del Presidente de la República, el diagnóstico concluyó que había una mejora notable en su desempeño. No obstante persisten debilidades relativas a su independencia y autonomía, la efectividad de las medidas de prevención de corrupción emprendidas, así como la emisión de informes más centrados en cumplimiento en vez de generar valor agregado. Se emitieron una serie de recomendaciones de mejora.

Actividad 7 – Elementos de Infraestructura de Integridad - Pilotos de implementación y capacitación en territorios

En términos de los *resultados directos* alcanzados a través del proyecto ACTUE se destacan:

- Definición de una línea estratégica transversal sobre transparencia e integridad del DAFP en 2015.
- Acompañamiento técnico a 12 entidades con compromisos en el AGA para fortalecerlas institucionalmente en rendición de cuentas, participación ciudadana, transparencia y atención al ciudadano.

En términos de los *resultados indirectos* logrados se pueden resaltar:

- Creación de la Dirección de Participación, Transparencia, y Servicio al Ciudadano.
- Desarrollo de capacitaciones virtuales sobre aspectos clave del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en materia de rendición de cuentas, participación y transparencia.

Actividad 9 - Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El proyecto ACTUE Colombia ha contribuido a fortalecer el Observatorio de Transparencia y Anti-corrupción desde su inicio en 2014. Entre *los resultados directos* destacan:

- Puesta en marcha el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción en 2014, el cual presentó su primer estudio sobre sanciones por casos de delitos contra la administración pública e infracciones fiscales y disciplinarias, a mediados de 2015 y reporta regularmente a la Comisión Nacional de Moralización y al país.
- Fortalecimiento del Sistema Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI), mediante una revisión del marco legal del sistema y de sus procedimientos de radicación, reparto, registro, actualización y archivo del SIRI los cuales deberán ser levantados conforme con la metodología implementada en el sistema de gestión de calidad de la PGN.

En cuanto a los *resultados indirectos* logrados por la Secretaría de Transparencia y otras entidades relacionadas con el Observatorio se puede destacar lo siguiente:

- Aumento de la información disponible a los ciudadanos, incluyendo lo relacionado con los distintos sistemas de información de las entidades de control e investigación del Estado y de la PPIA.
- Revisión periódica de los indicadores del Observatorio con insumos técnicos de la Comisión Nacional de Moralización.

No obstante lo anterior, la información pública de los indicadores de Rendición de Cuentas, Calidad de los Mapas de Riesgos de Corrupción, Oferta y Demanda de la Información Pública, Indicador Compuesto de Comisiones Regionales de Moralización, Indicador Compuesto de Cultura de la Legalidad, Indicador de Prevención de Corrupción en el Sector Privado e Indicador Compuesto de Cultura de la Legalidad se reportan en el Observatorio actualmente con corte del segundo Semestre de 2015, ya que el proceso de consolidación de la información es extenso y complejo para las entidades evaluadas.

Actividad 10 - Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la PPIA

El apoyo del proyecto ACTUE Colombia a la Secretaría de Transparencia y otras entidades beneficiarias en la coordinación y monitoreo de la PPIA ha permitido los siguientes *resultados directos*:

- Un ejercicio de reflexión estratégica en 2014 entre los integrantes de la Secretaría, que ayudó a definir las líneas prioritarias para su propuesta de valor.
- Desarrollo de un slogan conceptual y comunicativo para posicionar la Secretaría de Transparencia en el imaginario público (“Transparencia es Conciencia”).
- A través de un amplio ejercicio de articulación interinstitucional se logró la firma del Convenio del Comité de Coordinación Contra la Corrupción (C4), firmado el 5 de febrero de 2016.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Las campañas de comunicación digital desarrolladas inicialmente para entidades del sector salud (ver resultados de estrategia sectorial en salud), permiten hacer seguimiento al uso y utilidad de las iniciativas de transparencia y acceso a la información desarrollados.
- El apoyo de ACTUE Colombia a la Secretaría de Transparencia para organizar una serie de eventos a lo largo del año, ha contribuido a fortalecer la ST en su rol de coordinación inter-institucional y de ciertas áreas temáticas.

Lo anterior ha contribuido a que las entidades beneficiarias, en particular la Secretaría de Transparencia, cumpla la función de seguimiento a la implementación de la PPIA con base en los indicadores del CONPES.

INDICADOR	2015	2016	Tendencia
Acceso y Calidad de la Información Pública	72%	78%	↑
Herramientas de Gestión Pública para la prevención de la Corrupción	62%	75%	↑
Incidencia de Control Social	53%	70%	↑
Integridad y Cultura de la legalidad en el Estado y la Sociedad	76%	88%	↑
Impunidad en los Actos de Corrupción	55%	55%	=

Fuente: Observatorio Anticorrupción www.anticorrupcion.gov.co

Resultado 2 - Estrategias sectoriales de transparencia e integridad

Actividad 1 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector salud

El Proyecto ACTUE Colombia viene desarrollando con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) desde el año 2014 y más recientemente con el Invima y la Superintendencia, estrategias e iniciativas para fortalecer el sector salud en su compromiso con la promoción de la transparencia y acceso a la información pública e independiente. La asistencia técnica del proyecto se centró inicialmente en fortalecer iniciativas clave relacionadas con la Política Farmacéutica del país, la cual contiene un componente transversal y primordial en cuanto a transparencia y acceso a la información. De este apoyo continuado destacan los siguientes *resultados directos*:

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- "*Decálogo de medidas prioritarias de transparencia e integridad para el sector salud colombiano, con énfasis en la regulación de precios de medicamentos y la definición de plan de beneficios*". El Decálogo no solo representa los compromisos clave del MSPS en la materia sino sirve de marco de referencia para las actividades apoyadas por ACTUE Colombia desde 2015 en adelante.

- Un Formulario Terapéutico Nacional llamado "*Medicamentos a un Clic*" que dispone de información independiente dirigida a la población y profesionales de la salud sobre uso adecuado, contra-indicaciones y precios de medicamentos con el fin de promover el uso racional de los mismos. http://www.medicamentosaunclic.gov.co/

  Para la construcción de Medicamentos a un clic se referenciaron experiencias de seis países (Bélgica, Ecuador, Reino Unido, Australia, España y Francia y la de la OMS) y se consultaron 183 profesionales, pacientes y ciudadanos en tres ciudades del país para retroalimentar la propuesta inicial. Desde su lanzamiento en noviembre 2016 se han registrado 5869 profesionales de salud y la página ha registrado cerca un millón de usuarios.

- Un aplicativo web "Termómetro de Precios de Medicamentos" que permite a la ciudadanía y los profesionales de la salud acceder a información comparada de precios de medicamentos. El Termómetro cubre el 100% de los medicamentos que tienen información confiable reportada al Ministerio de Salud (aproximadamente 15.500 medicamentos). https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/termometro-de-precios.aspx
- Un aplicativo móvil *ClicSalud* para que la ciudanía acceda a información sobre el sistema de salud y que incluye, entre otros, información sobra la calidad de las EPS, permite calificar los servicios prestados, enviar quejas, reclamos o solicitudes. El aplicativo móvil ha sido descargado por más de 40.000 personas y registra una tasa de promedio de 500 re-usos diarios además de haber recibido 475 peticiones, reclamos y solicitudes de información.

En el INVIMA las asistencias técnicas han logrado lo siguiente como *resultados directos* a lo largo del 2016:

- La conformación de un "grupo semilla" para poner en práctica un mecanismo de gestión integral de integridad.
- La revisión del mapa de riesgos de corrupción y la definición de nuevas actividades de prevención.
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas orientada al diálogo con los grupos de interés y la ciudadanía.
- Creación de un espacio en el portal web institucional con el fin de mantener informados a los usuarios sobre las acciones de lucha contra la ilegalidad, contrabando y corrupción.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En el caso del apoyo al sector salud, aún no se han podido identificar resultados indirectos logrados para este informe. No obstante a mediados de este año se esperan resultados de un estudio al respecto los cuales permitirán reportar avances en este nivel.

Actividad 2 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector minero

El apoyo técnico y financiero del Proyecto ACTUE a la iniciativa EITI Colombia (*Extractive Industry Transparency Initiative*) ha generado los siguientes *resultados directos*:

- Generación de capacidades en el orden local en torno al EITI en 10 municipios priorizados por el Comité Tripartito Nacional, permitiendo así la Territorialización de EITI.
    - Mapa de actores relevantes para EITI en los 10 municipios.
    - Socialización del EITI y del programa virtual de capacitación en los 10 municipios.
- Programa de formación virtual sobre el EITI, su enfoque y utilidad para los distintos actores de la sociedad disponible para la ciudadanía así como funcionarios públicos y integrantes de las empresas.
- Investigación para desarrollar y testear una metodología para la conciliación de pagos ambientales.
- Recomendaciones para fortalecer a cuatro entidades del orden nacional (Departamento Nacional de Planeación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional Minera y la Dirección de Impuestos Nacionales) para la publicación de datos fiables para el reporte e implementar el mecanismo de supervisión del mismo,.

A partir de lo anterior se materializan los siguientes *resultados indirectos*:

- Al inicio de 2016, Colombia fue aceptado como país candidato para adherirse al estándar internacional EITI.
- Colombia logra la implementación del Plan Nacional de Acción EITI Colombia en sus líneas estratégicas clave.
- Elaboración de los informe EITI 2013 así como informe EITI 2014-2015
- En la reunión internacional del EITI de febrero 2016 en Lima, Perú, se eligieron la Vice-Ministra de Minas y la representante de la sociedad civil a la junta del EITI internacional.
- El programa de formación virtual es considerado como buena práctica por parte de la Secretaría Internacional del EITI. Reconocimiento del EITI Colombia a nivel internacional como referente en cuanto a su seriedad e innovación. El EITI abre una puerta para el desarrollo de una estrategia más integral de transparencia sectorial.

Finalmente y con miras a asegurar la sostenibilidad de la iniciativa EITI, Colombia ha asignado 1.100.000.000 COP (aprox. 360.000 Euros) para adelantar las acciones previstas para la Secretaría Técnica de EITI Colombia para el año 2017. Esto constituye un hecho novedoso puesto que, desde el 2014 la iniciativa EITI Colombia había estado íntegramente financiada por donantes internacionales.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio de Minas y la Secretaría Técnica de EITI se encuentran trabajando por el momento en el desarrollo de un sitio web donde reposarán los instrumentos clave generados en el marco de las consultorías financiadas por el proyecto ACTUE.
http://dev-eiti.pantheonsite.io/documentos-new

Actividad 3 – Impulso de una estrategia para cultura de legalidad

Con el apoyo del Proyecto ACTUE se generaron los siguientes *resultados directos*:

- Diseño de tres rutas pedagógicas para la promoción de la cultura de integridad, transparencia y sentido de lo público orientadas a los siguientes tres grupos poblacionales: estudiantes de 9°, 10° y 11° y su comunidad educativa, universitarios y servidores públicos. El diseño se hizo con la participación de 7 instituciones educativas y 12 entidades públicas, para un total de 164 asistentes de las tres poblaciones en las ciudades de Bogotá y Barrancabermeja.
- Diseño de un sistema de medición y seguimiento de impacto, materializado en una batería de indicadores, entendidos como instrumento cualitativo que aportan a la reflexión, análisis y medición del aprendizaje propuesto por las rutas.
- Una caja de herramienta que corresponde a una multimedia que se encuentra disponible en el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción: http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/enrutate-transparencia.aspx

De lo anterior, se concretan los primeros *resultados indirectos* tales como:

- Compromiso de tres entidades públicas para implementar las rutas al interior de sus instituciones y con miras para integrarlas de manera permanente en programas de capacitación y mecanismos de gestión (Agencia Colombiana para la Reintegración, Invima, Secretaria de Educación del Distrito Capital).
- Compromiso político-institucional y técnico del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para insertar las rutas en sus procesos de formación, con especial énfasis en competencias ciudadanas y Cátedra de La Paz.
- Compromiso de entidades públicas clave para formar capacitadores para la implementación de las rutas (Función Pública, Escuela Superior de Administración Pública, y varias gobernaciones).

Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado.

Actividad 2 – Fortalecer el control social

Dentro del marco del proceso de adhesión de Colombia al estándar internacional EITI, se destacan los siguientes *resultados directos* en relación al fortalecimiento del control social:

- Fortalecimiento del Comité Tripartito Nacional (CTN) a través de asegurar la participación continua de la sociedad civil en este Comité.
- Socialización del estándar EITI y la articulación de actores de sociedad civil a través de

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

cinco encuentros a nivel municipal (Villavicencio, Aguazul, San José de Uré, Medellín y Neiva).

- Elaboración de una serie de documentos técnicos para fortalecer las capacidades de las organizaciones de sociedad civil en el diálogo con los otros miembros del CTN en igualdad de condiciones.
- Asegurar la participación de 20 organizaciones sociales en la Mesa Ampliada.

Entre los *resultados indirectos* obtenidos se pueden señalar:

- Reconocimiento internacional de la mesa de la sociedad civil por su seriedad.
- Elección de la representante de la sociedad civil colombiana a la junta internacional de la iniciativa EITI.

Actividad 3 – Fomento de alianzas público-privadas y del sector privado

El apoyo del proyecto ACTUE para incentivar a las empresas a fortalecer su cumplimiento con altos estándares de transparencia y prevención de la corrupción ha generado los siguientes *resultados directos*:

Creación del Registro de *Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA)*, lo cual consiste en una adaptación de los "Registros Pro- Éticos" de Brasil. www.iniciativaeaca.org

- Inscripción de 13 grandes empresas en el primer piloto –siendo 11 en el segundo- en el registro EACA de las cuales 1 pasó la evaluación del primer piloto. La segunda convocatoria aún se encuentra en proceso de evaluación.
- 5 empresas grandes volvieron a inscribirse luego de implementar medidas de ajuste y están siendo evaluadas actualmente.
- Inscripción de 19 PYMES en el registro adaptado para este tipo de empresas. La evaluación está actualmente en curso.

Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción.

Actividad 2 – Fortalecimiento de Comisiones Regionales de Moralización (CRM)

En el marco del apoyo financiero del Proyecto ACTUE, la Secretaría de Transparencia asume por encargo de la Comisión Nacional de Moralización la labor de hacer seguimiento a las 32 Comisiones Regionales de Moralización, y llevar a cabo un diálogo permanente con cada una de estas instancias logrando los siguientes *resultados directos* entre agosto 2015 y diciembre 2016:

- Elaboración de una cartilla de lineamientos para la operación de las Comisiones Regionales de Moralización (ver http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/mapa.aspx).
- Realización de un total de 126 talleres de asistencia técnica con el propósito de acompañar y asesorar a estas instancias en la adecuación de sus planes de acción, la actualización de su indicador de gestión, la suscripción de un nuevo reglamento, la identificación de

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

metodologías para el tratamiento de casos de investigación conjuntos, y la identificación de metodologías adelantadas para la realización de audiencias con la ciudadanía, entre otras actividades.

- Formulación de 32 Planes de Acción para la vigencia 2016-2017 y 32 cronogramas de trabajo para ser ejecutados durante el año 2017.
- Avance en el indicador de gestión de las CRM construido por el Observatorio de Trasparencia y Anticorrupción, en cual se reportó una mejora notable dado que este indicador mostró un 47% en el primer semestre de 2015, frente a un 89% para el mismo periodo de 2016.
    - Apoyo de las CRM a más de 3.437 entidades de nivel territorial en la implementación de la Política Pública Integral Anti-corrupción (PPIA) y en la revisión del contenido de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
    - Capacitación a más de 6.392 Servidores públicos y ciudadanos en temas anticorrupción, tales como la Ley 1712, Estatuto Anticorrupción, y PAAC.
    - Promoción a más de 53 Veedurías con el fin de involucrar a la ciudadanía como aliada en el cuidado de lo público.
    - Participación de cerca de 4.349 ciudadanos en las audiencias públicas para la recepción de denuncias de corrupción. Estudio de 102 casos de investigación estratégicos , que involucran más de $600.000'000.000 COP concentrándose en casos de impacto regional como
    - Prestación de servicios de agua potable, en departamentos como Amazonas, Guaviare, Meta, Casanare, Boyacá, Cauca, Magdalena, la Guajira y Risaralda
    - Inversión de recursos asignados a las comunidades indígenas en departamentos como Cauca, Vichada, Guainía y Vaupés se destaca el seguimiento a la
    - Operación del programa de alimentación escolar en departamentos como Chocó, La Guajira, Bolívar, Atlántico y Córdoba
    - Contratos de obra e infraestructura vial en departamentos como Nariño, Amazonas, Putumayo, Cauca, Tolima, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Boyacá, Santander, Córdoba y Sucre.

Resultados indirectos se identificarán a lo largo del año 2017.

5. Seguimiento y Evaluación del Proyecto ACTUE Colombia

Se realizaron tareas de seguimiento de las actividades por el equipo FIIAPP y, según lo dispuesto en la cláusula 8 de las Condiciones Generales del Acuerdo de Delegación, también se emprendieron misiones de evaluación externa, a través de consultores independientes.

A mediados del segundo semestre del 2016, el proyecto ACTUE Colombia comenzó a diseñar un sistema de seguimiento orientado a resultados. Como ejercicio previo se hizo una revisión detallada del Marco Lógico del proyecto (ver Anexo 1). Se busca que este sistema de seguimiento complemente dicho Marco Lógico, el cual está enfocado en los logros del proyecto

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

en términos de productos o resultados directos, con el fin de identificar sus efectos e impactos en el mediano y largo plazo.

En el diseño de este sistema de seguimiento se han considerado aspectos relacionados con la complejidad en relación a los efectos e impactos probables, y la formulación de *indicadores de seguimiento* se hace fundamentalmente para obtener información fiable y de calidad sobre resultados indirectos del proyecto. El sistema de seguimiento fue construido de manera participativa y validado con las entidades beneficiaras principales.

El proceso de construcción participativa de la cadena de resultados, *evidenció que los beneficios del proyecto no están constituidos sólo por la consecución de sus resultados y el logro de los objetivos*, sino, también por los elementos de *continuo aprendizaje que se han desencadenado durante el proceso de ejecución del proyecto* y la participación activa de las entidades beneficiarias y socias del proyecto (Secretaria de Transparencia, Función Pública, INVIMA, Ministerio de Salud, Ministerio de Minas y Energía, Consejo de Estado, Procuraduría, entre otros).

Dentro de los aspectos importantes para el diseño de los indicadores y del sistema de seguimiento para la evaluación del Proyecto destacan:

a) El seguimiento del proyecto se realiza sobre la marcha. Los indicadores están orientados inicialmente a dar cuenta del grado de avance de actividades y productos del proyecto; mientras que los indicadores de evaluación informarán sobre los efectos e impactos del proyecto contemplando también los resultados no esperados y los no previstos.
b) La limitada disponibilidad de información de las entidades beneficiaras del proyecto, de manera particular la falta de información actualizada no permite definir una línea de base para los indicadores de resultados a partir de las fuentes estadísticas oficiales.
c) Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener los datos cualitativos y cuantitativos fue necesario combinar dos dimensiones: la solicitud directa de información a las entidades y las entrevistas a los funcionarios de las entidades socias y beneficiarias, además de un trabajo continuo con el equipo gestor del proyecto. En Anexo No I se expondrá la información sobre el avance en el cumplimiento de resultados directos del proyecto.

6. Visibilidad de la Unión Europea y del proyecto ACTUE Colombia

En cuanto a los aspectos de visibilidad el 11 de marzo de 2016 se firmó contrato con la Cooperativa Cometa para ***fortalecer la comunicación estratégica del proyecto ACTUE Colombia así como la capacidad de coordinación inter-institucional de las entidades beneficiarias a nivel nacional y territorial.***

En primer lugar, con el fin de fortalecer el Plan estratégico de comunicación para el Proyecto ACTUE-Colombia se realizaron talleres focales y entrevistas en profundidad entre el 16 de

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

marzo y el 7 de abril de 2016 para recoger información en cuanto a las valoraciones y aportes de las contrapartes principales del proyecto.

Los talleres, además de permitir que los actores se apropiaran de ACTUE-Colombia tuvieron como objetivos: 1) Recoger aspectos de valoración y logros de la acción a nivel general y frente a cada una de las actividades, 2) Identificar necesidades de apoyo y retos frente a cada una de las iniciativas y 3) construir de manera conjunta la base de los mensajes para una estrategia de comunicación. Se desarrollaron los siguientes talleres:

Entidades	Participantes	Fecha
Secretaría de Transparencia	20 personas	Marzo 16 de 2016
Departamento Administrativo de la Función Pública	14 personas	Marzo 16 de 2016
Sector Salud	16 personas	Marzo 17 de 2016
Sector Minas y Energía	7 personas	Marzo 17 de 2016
Alianza de Gobierno Abierto	7 personas	Marzo 29 de 2016
Procuraduría General de la Nación	5 personas	Abril 7 de 2016

Por su parte las entrevistas se realizaron con los directivos de las entidades beneficiarias de la acción:

Nombre	Entidad cargo	Fecha
Camilo Enciso	Secretario de Transparencia	5 de abril 2016
Javier Guzmán	Director del INVIMA	8 de abril 2016
Liliana Caballero	Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública	14 de abril 2016
Carolina Rodríguez	Coordinadora EACA	25 de abril 2016
Tito Contreras	Cooperación -Unión Europea	5 de mayo 2016

Estos ejercicios mostraron una alta valoración y reconocimiento por parte de los directivos y profesionales de las entidades beneficiarias al equipo de trabajo de ACTUE-Colombia, su capacidad técnica, su compromiso con Colombia y las iniciativas de las entidades así como el carácter innovador y estratégico del proyecto ACTUE Colombia. Además como resultado de estas jornadas se sistematizaron los logros y resultados del proyecto a través de mensajes que se van a trasmitir a través del Plan de comunicaciones diseñado por la mencionada consultoría.

El Plan de comunicaciones estratégico, que se va a implementar desde el 2017, es un conjunto de acciones coherentes, convergentes, integrales, continuas y sistemáticas dirigidas a visibilizar los resultados del proyecto a diferentes públicos objetivos a nivel nacional, territorial así como internacional. El plan plantea entre otras cosas: 1) un boletín electrónico mensual, 2) una serie de micro videos, 3) una presentación integral del proyecto y de sus resultados, 4) la creación de un repositorio electrónico de todos los documentos de acceso público generados en el proyecto. El plan de trabajo fue validado con las diferentes entidades beneficiarias y con el jefe de comunicaciones de la Delegación de la Unión Europea, Manuel Rincón. Para su implementación coordinada y de la mano de las entidades beneficiarias así como de la DUE se acordó crear un Comité de comunicación y visibilidad integrado por el jefe comunicaciones de la Unión Europea y los jefes de comunicación de las entidades beneficiarias. Este Comité aprobará los contenidos de los boletines electrónicos y le hará seguimiento al Plan.

Por otro lado, la FIIAPP firmó contrato en febrero del 2016 con Out of the blu para ***fortalecer la comunicación estratégica y digital de las entidades beneficiarias***, dicho apoyo se ofreció en primer lugar al sector salud, desplegando a partir del mismo una serie de acciones y desarrollo de instrumentos que se detallan a continuación.

Se diseñó un brochure sobre el Proyecto ACTUE-Colombia, que presenta los objetivos y actividades clave de la iniciativa, resultados alcanzados y acciones que se van a desarrollar en 2017/2018.

Se diseñó e imprimió un brochure de las iniciativas de transparencia e integridad que el proyecto ACTUE ha venido apoyando de manera integral para el sector salud en Colombia.

Este brochure fue distribuido a los más de 1.000 participantes en el 23° Foro Farmacéutico organizado por la ANDI en junio 2016. La Directora del proyecto ACTUE-Colombia participó en el conversatorio "El sistema de salud colombiano frente a los retos de transparencia, eficacia y sostenibilidad" de este Foro.

Se creó la imagen de marca del aplicativo Medicamentos a un Clic, aplicativo web para proveer información independiente sobre el uso, indicaciones y precios de medicamentos. Además se creó, un video infográfico y piezas digitales para que la ciudadanía conociera la herramienta a través de las redes sociales del ministerio. El evento de lanzamiento público de Medicamentos a

un Clic, en el cual la Directora del proyecto ACTUE-Colombia participó de panelista, fue transmitido por streaming el 8 de noviembre de 2016.

Se creó una campaña publicitaria para la Aplicación Móvil ClicSalud, que cuenta con un video infográfico, piezas digitales para su circulación en redes sociales y se realizó streaming del evento de lanzamiento el 16 de mayo de 2016.

Por otro lado otras de las tareas encomendadas a la consultora Out of the Blu fue el desarrollo de una narrativa de comunicaciones para el INVIMA, para dar unidad conceptual a los mensajes estratégicos especializados para cada audiencia. Cómo parte de esta narrativa se incluyeron piezas comunicativas como las imágenes siguientes:

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante el 2016, el proyecto ACTUE-Colombia apoyó el desarrollo de 25 eventos en los cuales se visibilizó el apoyo de la Unión Europea al Estado colombiano en transparencia y lucha conra la corrupción.

- En febrero 2016 se apoyó al Invima en dos audiencias de rendición de cuentas institucional en las ciudades de Bogotá y Medellín.
- Se apoyó a la Secretaría de Transparencia para la organización del Seminario de la Red de Transparencia y Acceso a Información Pública (RTA): el Derecho fundamental de Acceso a la información y Transparencia, llevado a cabo el 17 y 18 de mayo de 2016 en Bogotá

- Se apoyó a la Secretaria de Transparencia para la organización de una jornada de trabajo con la Alianza de Gobierno Abierto en abril 2016 para socializar los avances de Colombia en la materia con los líderes de las entidades y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la materia.
- Se apoyó a la Secretaria de Transparencia a conmemorar el día nacional de lucha contra la corrupción, 18 de agosto 2016, a través de una feria de transparencia realizada en el Congreso de la Republica a la cual asistieron diferentes entidades del orden nacional como la Policía, y estudiantes de colegios.

- También se apoyó a la Secretaria de Transparencia en la conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción, 09 de diciembre 2016, a través de una actividad lúdica en la cual los participantes, en su mayoría servidores públicos de diferentes entidades del orden nacional, tenían que acudir de una entidad a otra a distintos puntos de observación de actividades.
- Como se mencionó anteriormente el proyecto apoyó los eventos de lanzamiento de Clic Salud y de Medicamentos a un Clic.

- Adicionalmente ACTUE Colombia apoyó la organización de un evento sobre "Conflicto de interés en la práctica clínica", en la cual Médicos sin Marcas de Chile presentó su experiencia. Este evento se llevó a cabo el 20 y 21 de octubre de 2016 en Bogotá.
- En el sector minas, el lanzamiento del informe EITI y del programa de formación en diferentes territorios del país contó con el apoyo financiero y, por ende, la visibilidad de la Unión Europea.
- ACTUE Colombia financió la realización de los dos eventos para lanzar las rutas metodológicas innovadoras para la promoción de la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción, uno en Bogotá y otro en Barrancabermeja, ambos a finales de octubre 2016.

- Y por último, ACTUE Colombia organizó la reunión del Comité Directivo del proyecto el 18 de noviembre de 2016. Además hizo una jornada de presentación de resultados con otros stakeholders el 06 de diciembre de 2016.

Cabe mencionar que a partir de estos eventos se publicaron las siguientes notas de prensa:

1. Avances en la vigilancia de medicamentos y alimentos en Colombia. Pagina Web FIIAPP, http://www.fiiapp.org/noticias/avances-en-la-vigilancia-de-medicamentos-y-alimentos-en-colombia/.
2. Colombia avanza en la promoción de la transparencia y la participación ciudadana. Pagina Web FIIAPP, http://www.fiiapp.org/noticias/colombia-avanza-la-promocion-la-trasparencia-la-participacion-ciudadana/.
3. Colombia apuesta por las nuevas tecnologías para facilitar el acceso a la información sanitaria. Página Web FIIAPP, http://www.fiiapp.org/noticias/colombia-apuesta-por-las-nuevas-tecnologias-para-facilitar-el-acceso-a-la-informacion-sanitaria/
4. 19 nuevos compromisos para mejorar la transparencia en Colombia. Página Web FIIAPP, http://www.fiiapp.org/noticias/19-nuevos-compromisos-para-mejorar-la-transparencia-en-colombia/.
5. MinSalud lanza el sitio web "Medicamentos a un clic". Página Web Ministerio de Salud y Protección Social, https://www.minsalud.gov.co/Paginas/MinSalud-lanza-el-sitio-web-Medicamentos-a-un-clic.aspx

6. La secretaría de transparencia de Colombia presenta las rutas para la integridad en el ámbito público. Página web FIIAPP, http://www.fiiapp.org/noticias/colombia-presenta-las-rutas-para-la-integridad-y-transparencia-del-sistema-publico/
7. "Medicamentos a un Clic", una herramienta para la transparencia sanitaria en Colombia. Página web FIIAPP, http://www.fiiapp.org/noticias/una-herramienta-para-la-transparencia-sanitaria-en-colombia/
8. Entrevista en el programa de radio FIIAPP "Cooperación pública en el mundo" a Liliana Caballero, DG de Función Pública, http://www.rtve.es/alacarta/audios/cooperacion-publica-en-el-mundo/cooperacion-publica-mundo-fiiapp-colombia-su-apuesta-transparencia-20-02-17/3922189/

7. Cambios en el contexto institucional y político en Colombia, dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas

En términos de ***cambio en el contexto institucional y político*** cabe destacar que el período comprendido por este III Informe de Aplicación se enmarca en el proceso de finalizar las negociaciones de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC y el cual finalizó a finales de 2016 en la firma del *"Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera"*, en adelante Acuerdo Final de la Habana. Teniendo en cuenta la prioridad que tiene para el Gobierno de Colombia y la Cooperación Internacional la implementación y apoyo al Acuerdo, especialmente en su dimensión de implementación territorial, el equipo de la FIIAPP tomó la iniciativa de revisar conjuntamente con la Secretaría de Transparencia y Función Pública, el Plan de Contrataciones para el último año del período D+3 del proyecto ACTUE Colombia, buscando que las nuevas contrataciones respondieran, en lo posible dentro del marco del proyecto, a las necesidades de las entidades beneficiaras para promover la trasparencia, participación ciudadana y anticorrupción con una perspectiva de aportar a la construcción de la paz.

No obstante la incertidumbre para lograr la firma del Acuerdo Final después del resultado negativo del plebiscito, retrasó algunas decisiones importantes del proyecto, tal como fue la definición de los territorios piloto de la estrategia territorial de ACTUE Colombia. Además, debido a la prioridad del gobierno de Colombia sobre la construcción de paz, la agenda legislativa ha estado enfocada en los temas respectivos, relegando iniciativas de ley asociadas con la transparencia y prevención de corrupción a una segundo plano, tal como fue el caso con el proyecto de ley para la protección de denunciantes.

Por otro lado, después de la firma, la implementación del Acuerdo Final enfrentará retos importantes para abordar la debilidad institucionalidad, particularmente a nivel territorial, así como en la reestructuración y creación de nuevas instituciones, la reglamentación del Acuerdo Final en el Congreso, y finalmente, el diseño y puesta en marcha de los programas y proyectos para cumplir con lo acordado. En todo lo anterior, la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, y participación ciudadana son principios transversales los cuales se

deben materializar en mecanismos y acciones concretas aún por ser definidos. En este contexto, el proyecto ACTUE Colombia ofreció asistencia técnica a la Secretaría de Transparencia para fortalecer su trabajo en la construcción de un plan integral de transparencia e integridad para la implementación del Acuerdo Final y colaboró con la DUE para el desarrollo de una Nota Técnica sobre la transversalización de enfoque de transparencia e integridad en el Fondo Fiduciario de la UE.

Por otro lado, con el Acuerdo Final firmado, se abrió un espacio político importante para introducir nuevos temas en la agenda política y mediática en el país. Desde finales del 2016, la corrupción volvió a estar en el centro de las discusiones públicas, en parte debido a escándalos de carácter regional, nacional e inclusive internacional, como es el caso de *Odebrecht*, y en parte debido a las agendas políticas de los partidos y movimientos políticos con miras a las próximas elecciones presidenciales en 2018. Dado que tanto los negociadores de paz como los actores políticos así como expertos reconocen que la corrupción es no solamente uno de los principales problemas del país sino uno de los grandes desafíos y riesgos para la implementación de los Acuerdos de paz, existe hoy en día una oportunidad política para crear espacios de discusión y diálogo político para fortalecer la agenda anticorrupción, transparencia e integridad en Colombia. Pero a la vez, esta misma coyuntura conlleva el riesgo de proponer agendas de reforma poco realistas, inefectivas y/o simplistas. La construcción de una agenda anti-corrupción y de integridad seria constituye un reto serio, en particular considerando que se requiere fundamentalmente un cambio cultural, tanto en las instituciones como en la sociedad, y solo puntualmente nueva legislación o instituciones.

En este contexto, es preciso que el país pueda contar con continuada asistencia técnica así como intercambio de experiencias con pares de otros países. Mientras que el apoyo del Proyecto ACTUE Colombia está enfocado en seguir fortaleciendo la Secretaría de Transparencia y la Función Pública, el Programa EUROsociAL Plus y el Fondo Fiduciario de la UE podrían considerar ofrecer asistencia técnica para temas y/o entidades claves para la implementación del Acuerdo Final.

Antes de identificar los retos y las dificultades encontradas y explicar las medidas tomadas para enfrentarlas, es importante exponer brevemente algunos de los ***factores de éxito***; comenzando por resaltar la disposición, compromiso y profesionalismo de los equipos de trabajo de las entidades beneficiarias. En primer lugar, el liderazgo del actual Secretario de Transparencia ha permitido consolidar iniciativas apoyadas por el proyecto ACTUE y encaminar una serie de nuevas iniciativas tanto nacional como territorialmente. Lo anterior ha resultado en un apoyo transversal e integral del proyecto ACTUE a la Secretaría de Transparencia. Cabe resaltar unos aspectos especialmente relevantes: i) el posicionamiento de la Secretaría como entidad interlocutora líder del gobierno Nacional en los temas de transparencia y políticas anticorrupción; ii) el aumento del presupuesto de la Secretaría de Transparencia aproximadamente triplicando su proyecto de inversión; y iii) el nuevo cambio para asegurar que el Secretario de Transparencia tenga participación permanente en el Consejo de Ministros. El

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

profesionalismo de los coordinadores temáticos de la Secretaría de Transparencia ha sido un factor esencial en la definición y exitosa implementación de las asistencias técnicas financiadas por ACTUE Colombia, en especial el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Moralización, el diseño de instrumentos y metodologías para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, el desarrollo de iniciativas orientadas para promover la cultura de integridad así como de compromisos de auto-regulación por parte del sector privado y el liderazgo del Gobierno Nacional en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Por otro lado, la visión de los directivos en la Función Pública ha sido clave en la concreción de asistencias técnicas orientadas a fortalecer áreas prioritarias relacionadas con la "infraestructura de integridad" según la concepción de la OCDE al respecto. En este sentido es especialmente relevante la creación de la Dirección de Participación, Transparencia y Atención al Ciudadano cuyo equipo de trabajo ha facilitado la articulación y fortalecimiento de líneas de acción apoyadas por ACTUE Colombia, como son los Marcos de Integridad y la rendición de cuentas.
Además, el compromiso del Ministro de Salud con la recuperación de la confianza y legitimidad del sector, siendo la transparencia un factor central, junto con el liderazgo de los equipos de la Dirección de Medicamentos del Ministerio y la nueva dirección del INVIMA, han sido una pieza fundamental para consolidar las actividades apoyadas por el proyecto ACTUE igual que para encaminar nuevas iniciativas estratégicas.

Finalmente, el compromiso del gobierno en Colombia, encabezado por el Ministerio de Minas y Energía especialmente de la Vice-Ministra, así como de los diferentes integrantes que hacen parte del Comité Tripartita Nacional y la Secretaría Técnica de EITI, han permitido la identificación y concreción de necesidades claras y estratégicas que se han materializado en asistencias técnicas propiciadas por parte del proyecto ACTUE, complementando el apoyo del Banco Mundial y del BID. Gracias a este esfuerzo colectivo, el EITI Colombia se ha constituido en un importante referente a nivel regional.

Por otro lado, en el tercer año de implementación del proyecto se presentaron las siguientes ***dificultades y desafíos***: En el trabajo con las entidades beneficiarias se han planteado tanto desafíos de carácter técnico como de índole institucional o coordinación. Respecto a los retos de carácter técnico, algunas entidades beneficiarias han tenido dificultades de definir claramente los objetivos y resultados esperados de las actividades que se pretendían conducir con el apoyo del proyecto ACTUE Colombia. Y en algunos casos, las entidades beneficiaras no lograron asegurar la sostenibilidad de las iniciativas en los plazos inicialmente previstos. Para abordar estos retos, la FIIAPP ha redoblado su propia asistencia técnica a las entidades a través del equipo ACTUE Colombia, y ha extendido el tiempo de una serie de asistencias técnicas más allá de lo inicialmente previsto reforzando los componentes de "phase out" y transferencia de capacidades a las entidades respectivas. Los resultados de estas medidas se reflejan, por un lado en lograr concretar no solamente todas las contrataciones previstas sino agregando una serie de iniciativas identificadas en el curso de 2016, y por otro lado, en el hecho

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

que cinco (5) profesionales, financiados inicialmente por el Proyecto ACTUE Colombia para fortalecer a la Secretaría de Transparencia, fueron re-contratados por esta entidad.

Respecto a los retos de carácter institucional, los cambios en los equipos de trabajo que se han producido en el Ministerio de Salud, han supuesto un desafío importante no sólo para la propia entidad, sino también para la concreción o acompañamiento de las actividades que el proyecto ha venido apoyando. Para abordar estos desafíos, el equipo del proyecto ACTUE Colombia redobló su propia asistencia técnica al Ministerio, en particular a la Dirección de Medicamentos. Desde el nombramiento del nuevo Director de Medicamentos, la situación ha cambiado gracias a que se logró re-confirmar su compromiso con las iniciativas previstas.

Además, se han evidenciado desafíos en la coordinación entre entidades beneficiarias del proyecto con competencias compartidas para generar acuerdos que permitan concretar las acciones que el proyecto pueda apoyar. Con el fin de mitigar estas dificultades, la FIIAPP está reforzando de manera continua los procesos de articulación entre las entidades beneficiarias y el proyecto.

Finalmente, las actividades a nivel territorial están enfrentando desafíos relevantes en algunos territorios, especialmente en el Chocó donde la voluntad política por parte del gobernador del Chocó y del alcalde de Quibdó tiene que ser confirmada aún a través de acciones concretas que permitan brindar la asistencia técnica prevista y solicitada de parte de la Secretaría de Transparencia y Función Pública en el marco de su oferta institucional hacia el nivel sub-nacional. En caso que las condiciones mínimas definidas conjuntamente entre la Secretaría de Transparencia, Función Pública y el proyecto ACTUE Colombia no se concretaran, la FIIAPP definirá en el segundo trimestre 2017 en coordinación con las mencionadas entidades otros territorios “sustitutos”.

Fuera de lo anterior, persiste el reto de asegurar la sostenibilidad de algunas de las iniciativas apoyadas por el proyecto ACTUE, especialmente en vista de los recortes presupuestarios y las grandes necesidades de financiación para la implementación de los Acuerdos de paz. Para mitigar estos riesgos, la FIIAPP ha incorporado en sus asistencias técnicas “estrategias de salida”. No obstante lo anterior, persiste un desafío estructural el cual merece que la Unión Europea considere la continuación del apoyo a las políticas de transparencia y anti-corrupción, especialmente con un enfoque en los niveles sub-nacionales y su relación con la construcción de la paz.

En cuanto a la gestión operativa del proyecto, las contrataciones realizadas en el marco del mismo han planteado en algunos casos tensiones entre las expectativas de las entidades beneficiaras en cuanto a la agilidad deseada y las medidas burocráticas y de control interno derivadas de la gestión jurídico-administrativa de la FIIAPP. Dado que las contrataciones se rigen por los procedimientos internos del organismo delegado, la adaptación de estos al contexto colombiano supone en algunos casos esfuerzos importantes. La FIIAPP ha tomado

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

una serie de medidas para adaptar sus procedimientos internos al contexto colombiano, para agilizar los procesos (haciendo énfasis en una mejor planificación de actividades) así como para manejar las expectativas vis-a-vis los tiempos necesarios de contratación bajo la ley de contratación pública de España.

Finalmente y como ya se ha expuesto desde el Primer Informe de Aplicación, existen algunas dificultades técnicas y de carácter logístico**.** Los controles y restricciones establecidos por parte de la Presidencia para garantizar la seguridad de sus sistemas de información y computadores (la Secretaría de Transparencia, donde el equipo de la FIIAPP en Bogotá está alojado, depende administrativamente de la Presidencia), ha supuesto importantes dificultades operativas para el equipo FIIAPP desplazado en Colombia. Esto es especialmente el caso para compartir archivos o establecer canales de comunicación eficaces a través de plataformas informáticas accesibles (p.e. por *Skype*) para el equipo FIIAPP en Colombia y sus colegas jurídicos, financieros y logísticos en Madrid.

8. Cambios introducidos en la ejecución del Acuerdo de Delegación

El presente Acuerdo de Delegación, gestionado por la FIIAPP, deriva de los compromisos adquiridos por el Gobierno colombiano con la firma del Convenio de Financiación de la Unión Europea con Colombia; ambos Acuerdos configuran la acción de la UE en Colombia en materia de Transparencia y Anticorrupción, estando interrelacionados pero gozando de independencia y entidad propia.
A continuación se resumen las comunicaciones realizadas por el organismo delegado a la Delegación de la Unión Europea en Colombia, en el marco de los cambios permitidos por el art. 9.4º de las Condiciones Generales del Acuerdo de Delegación y que no afectan a los objetivos esenciales de la Acción.

I. Cambios en el presupuesto

- El 16 de febrero de 2016 se notificó a la DUE que, de acuerdo al presupuesto vigente a la fecha para la sub-actividad R.1.A.1 -el cual ascendía a 100.000 euros- le fueron agregados 40.000 euros adicionales provenientes de la sub-actividad R.1.A.8 para poder financiar en su integridad el conjunto de actividades acordadas para el desarrollo del *Integrity Review* de la OCDE.

- El 23 de mayo de 2016 se solicitó formalmente autorización expresa de la DUE para la reasignación de la totalidad de los fondos del proyecto contenidos en el rubro de Suministros (25.000 euros) inicialmente previstos para apoyar la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Denunciasen en el R.1.A.5, para la compra de equipos destinados a fortalecer el Observatorio.R.1.A.9.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- El 5 de julio de 2016 se envió carta notificando la DUE la necesidad de reasignar 105.000 euros de la línea presupuestaria 5.1 de Personal Local y 110.000 euros de la línea 1.1 de Asistencia Técnica a la línea 5.4 con el fin de garantizar la implementación de las acciones previstas en el marco del proyecto. El 29 de julio la Delegación de la Unión Europea notificó que "la transferencia mencionada entre líneas presupuestales principales era inferior al 15%, por lo que la reasignación notificada estaría en los términos permitidos por las cláusulas del Anexo de Condiciones Generales que regulan este convenio de cooperación delegada.

- El 2 de febrero de 2017 se notificó a la DUE la creación de una nueva sub-actividad en el marco del Resultado 2 orientado a apoyar la implementación de un compromiso de AGA dirigido a fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y ética del Consejo de Estado. Esta actividad estará dotada por un monto de 200.000 euros.

II. Sobre elegibilidad

- El 30 de junio de 2016 la FIIAPP realizó una solicitud de aclaraciones a la Delegación de la Unión Europea en Colombia relativa a la definición del alcance de la regla D+3 recogida en el Convenio de Financiación suscrito entre la UE y la República de Colombia, DCI-ALA/2012/023-476, en su art. 9 de las Condiciones Generales establece que el plazo límite del D+3 no se aplicará a los contratos de auditoría ni de evaluación al igual que se estipula en el Acuerdo de Delegación (art. 11.2º) ***y adicionalmente introduce la posibilidad de que los apéndices de contratos ya firmados queden excluidos de tal regla***, sin que ello contraviniese el artículo 2.5 de las Condiciones Particulares, ni el artículo 11.2º de las Condiciones Generales -Anexo II del Acuerdo de Delegación entre la Delegación de la Unión Europea y la FIIAPP. El 29 de julio de 2016 la Delegación de la Unión Europea en Colombia respondió que dicha interpretación era válida, siempre y cuando las modificaciones al contrato se ajustasen a las condiciones legales del mismo.

- El 27 de Julio del pasado año solicitamos aclaraciones respecto a la elegibilidad de determinados costes en relación con la regla D+3 en concreto sobre las necesidades logísticas más allá de esta fecha límite para contratar la aclaración de este aspecto, motivó la contratación de un operador logístico local que pueda satisfacer las necesidades del proyecto desde abril del 2017 hasta la finalización del periodo de implementación del mismo.

Además de las comunicaciones enviadas por escrito a la Delegación, también se ha seguido la práctica de mantener reuniones periódicas entre el equipo FIIAPP en Colombia y el Oficial de Sección de Cooperación, con la finalidad de mantener canales de comunicación fluidos entre las partes que faciliten la implementación del Acuerdo.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

9. Plan de trabajo del siguiente periodo: enero 2017 a enero de 2018

Se adjunta Plan de trabajo como Anexo V, en el que se reflejan las contrataciones en vigor así como la previsión de las futuras adendas a celebrar.
Una vez finalizado el periodo para concluir los principales compromisos jurídicos, nuestra principal labor en este año 2017 consistirá en acompañar técnicamente la implementación de los contratos, supervisar los mismos así como definir potenciales adendas a contratos vigentes conjugando las necesidades de las entidades socias y las prioridades.

10. Medidas de control y auditoría

La empresa auditora seleccionada para realizar los controles auditores del proyecto, KPMG, llevó a cabo la verificación de gastos con arreglo a los pliegos de condiciones acordados con la misma. Dichos pliegos de condiciones establecían que los servicios de auditoría se harán conforme al anexo IV de citados pliegos: "Instrucciones aplicables a la verificación de gastos del acuerdo de delegación (DCI-ALA/2013/330-003), en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea." Según los cuales la firma auditora emite un informe de verificación de gastos elegibles (Anexo II) por cada periodo de aplicación, fijado anualmente; Se adjunta el Informe de verificación de gastos correspondiente al presente periodo de aplicación (comprendido entre el 8 de enero de 2016 al 7 de enero de 2017).
De manera adicional, se adjunta en el Anexo III el informe de auditoría de las cuentas generales de la FIIAPP que se encuentran auditadas por la IGAE y el Tribunal de cuentas.

11. Anexos

ANEXO I: Marco Lógico Revisado.

ANEXO II: Informe de verificación de gastos definitivo, correspondiente al periodo de aplicación (8 de enero de 2016 al 7 de enero de 2017).

ANEXO III Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Fundación FIIAPP

ANEXO IV: Contrataciones realizadas entre 7 de enero 2016 y 6 de enero 2017.

ANEXO V: Plan de trabajo: 7 de enero 2017 al 6 de enero de 2018.

ANEXO VI: Lista de los contratos realizados desde 7 de enero 2014 a 6 de enero 2017

ANEXO VII: Documentos para solicitud de cuarta prefinanciación

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS